Viernes 3 de Marzo de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,346

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ



## EL SIGLO

### La raiz

Tenemos el firme y deliberado propósito de encarar todas las cuestiones que se relacionan con la triste actualidad del país bajo un punto de vista muy elevado, y de no usurpar á los prohombres de la situacion el derecho de preocuparse preferentemente de los medios de conjurar la tempestad desordenada que surje sobre nuestras cabezas.

Para proceder así tenemos en vista varias consideraciones; la primera, que como hemos dicho ayer nos falta fé para esperar una solucion favorable de los cambios de personas y de los ensayos de expedientes; y la segunda, que seria muy difícil engolfarnos en las cuestiones ardientes y enojosas del dia, sin herir intereses y sublevar pasiones, que tenidas por nosotros se exitarian de una manera inusitada.

Hemos examinado la situacion sin ilusiones y sin odios y hemos comprendido que en ella no nos cabe un rol activo ni siquiera en la prensa periódica, y entonces hemos decidido limitarnos á restablecer la verdad tan profundamente alterada en cuanto se relaciona con el órden político y económico, á desvanecer los errores y las aberraciones que tanto camino han hecho en estos últimos tiempos, y á arrojar, por decirlo así, la semilla de una generosa reaccion en favor de las ideas fundamentales, de los principios orgánicos de toda sociedad civilizada y libre.

A nadie que de buena fé discurra sobre la situacion del país, sobre sus angustias y sus peligros, se oculta que el mal fundamental, que el mal insubsanable de esta situacion exepcional, única y sin precedentes, está en la falta de confianza y en la imposibilidad de infundirla.

La sociedad fué conmovida hasta en sus cimientos, que en lo político son las garantías individuales, que en lo económico es el crédito; y desde entonces no ha sido posible proponer ni realizar nada provechoso, nada estable, nada que encuentre la adhesion del país.

Es que la violacion de los principios tutelares de la seguridad individual y del crédito público en la situacion que surgió de las evoluciones políticas del mes de Enero, no ha sido un avance de poder, un error, un estravío de responsabilidad individual, sino el resultado de toda una propaganda, la iniciacion de una reaccion que de tiempo atrás se venia preparando y contra la cual no se ha levantado todavía una voz vigorosa en el seno de la propia comunidad que creó y consolidó esa situacion: hé ahí porque la confianza no se restablece.

Desde que todos los errores, todos los estravíos, todos los atentados han sido legitimados, y lo que es peor desde que la prensa, el heraldo obligado de todas las ideas justas, de todas las elevadas concepciones, ha hecho doctrina y apostolado de las mas flagrantes transgresiones al derecho en sus manifestaciones mas fundamentales, ¿qué seguridad puede infundirse de que no vuelvan á repetirse los mismos errores, los mismos estravíos, los mismos atentados!

¡El cambio de las personas qué supone, si la autoridad real y permanente no ha cambiado, si la atmósfera que se respira es la misma, si la propaganda que se hace no difiere en los puntos cardinales del dogma y de la doctrina?

Si el Estado es todo en la sociedad humana, si el derecho de la autoridad puede atropellarlo y avasallarlo todo en nombre de las conveniencias generales tal cual las entiende la autoridad, allá en su infalible criterio y en su soberana voluntad ¿cuáles son las garantías de que gozan los ciudadanos y los habitantes del país?

Si los compromisos mas solemnes pueden ser violados, y molestados y perseguidos los que alegan y defienden sus derechos como ha sucedido en el no pago de los intereses de las Deudas Consolidadas, y en su pretendida monetizacion; si los derechos adquiridos bajo el imperio de las leyes existentes, pueden ser desconocidos y anulados como ha sucedido en el caso de los privilegios fiscales otorgados al Banco Mauá con efecto retroactivo ¿quién puede considerarse garantido en sus intereses?

Se verificará el hecho de que vengan á componer el ministerio ciudadanos animados de propósitos diametralmente opuestos á los que han preponderado, incapaces de tocar al cabello del último de sus conciudadanos de otro modo que con arreglo á las leyes, de atentar á un solo derecho adquirido, de quebrantar en un solo caso la fé pública; pero sobre los propósitos individuales que el país no puede conocer, porque no se manifiestan y que aun que se manifestasen serian recibidos con justas desconfianzas, está la lógica de los acontecimientos y de las afinidades, está el virus manifiesto ó latente que ha envenenado la atmósfera que se respira y que no se empeñan en correjir los que podrian con ventaja correjirla.

El mal está, pues, en la raiz, y mucho nos tememos que no se tenga ni la voluntad ni el coraje de buscarlo donde realmente se encuentra.

Mientras que no se haga la reaccion en las ideas y en las conciencias no es fácil que la situacion se modifique en el terreno de los hechos, y es por eso que tanta importancia damos en estos momentos solemnes á la propaganda de la prensa periódica.

La tarea, sin embargo, es lenta y espinosa, por que vamos á consagrarnos á ella los ciudadanos que fuimos víctimas de los errores, de los estravíos, de los atentados del poder, y nuestras palabras tienen que ser recibidas con reservas y desconfianzas.

La tarea es lenta y espinosa porque la perversion de las ideas ha sido fundamental y ha estendido sus raices en una gran masa de nuestros conciudadanos seducidos por la materialidad del éxito, del éxito militar, pues que por lo demás, en lo político y en lo económico no puede considerarse el triunfo, el caos y la bancarota.

La tarea es lenta y espinosa, porque no vemos surgir un solo apóstol de la verdad escarnecida, de los principios hollados de entre las propias filas del partido vencedor, apóstol que vinculado por afinidades simpáticas á la actualidad, ejerceria una saludable influencia y haria mas en un dia en el sentido del bien y de la reaccion, que nosotros, pobres vencidos de ayer, en un año de esfuerzos abnegados y de propaganda perseverante.

A pesar de todo, seremos infatigables en la tarea que nos hemos impuesto, y sabe Dios si un dia no podemos vanagloriarnos de haber jugado en los destinos del país el rol de la gota de agua, que ejerciendo una accion constante, concluye por horadar la piedra.

### El repudio de la Deuda

Entre los grandes desastres, las grandes calamidades que la situacion del 15 de Enero ha descargado sobre la República, ninguna tal vez ha sido de mas funesta y desmoralizadora trascendencia que la suspension absoluta del servicio de la Deuda Pública, verificada violentamente despues de 15 años consecutivos en que el crédito público del país se habia ido desarrollando y consolidando, á través de las mas [illegible] con el religioso cumplimiento de todos los compromisos nacionales.

Tal como se verificó, aquella suspension tuvo todos los caractéres de un repudio, de un escandaloso atentado á la fé pública.

El Gobierno constitucional habia practicado escrupulosamente el servicio de todas las Deudas, y entre las infinitas soluciones que se proponian para salvar la crísis financiera de aquella época, ninguna encerraba el pensamiento ni la mas remota idea de arrebatar á los tenedores de Deuda una sola parte de las rentas que les estaban afectadas por las leyes del Estado.

Nadie pensaba entonces que podia ser base de alguna programa financiero la supresion absoluta del crédito tan dificilmente conquistado; y el que hubiese, en la prensa ó en el parlamento, apuntado la idea, la posibilidad siquiera, de colocar nuestros títulos de deuda en las condiciones de los bonos del [illegible], habria sido fulminado como autor de un pensamiento que ponia en alarma y en peligro los mas vitales y respetables intereses del país.

En aquella época, cuando no se creia posible lo que es moralmente imposible, cuando la Constitucion y las leyes eran una barrera insalvable para la accion de los poderes públicos, cuando se discutia gravemente de derechos y de principios, como si fuesen entidades reales, elementos necesarios de una sociedad organizada, la proposicion de echar por tierra los compromisos de la Deuda Pública, habria causado el espanto que la ley agraria levantaba en los tiempos de Roma, ó las zozobras que provoca en las viejas sociedades europeas el estandarte de las subversiones socialistas.

Nadie negará que en los últimos dias del gobierno constitucional, la crísis financiera, pronunciada desde tiempo atrás, tomaba caractéres alarmantes.

Era necesario obrar, y faltaba una mayoría organizada que segundase las miras del Gobierno ó propusiera algunas soluciones razonables—El poder legislativo, en cada Cámara, realizaba perfectamente aquella imágen con que Franklin pretendia caracterizar el sistema inglés y hoy universal de las dos Cámaras—*una carreta con un buey atrás y otro adelante.*

Era necesario, indispensable obrar, pero si eso se conseguia, y podia conseguirse con un poco de aceracion y de firmeza en los hombres del Gobierno, la crísis financiera se habria salvado con sacrificios relativamente pequeños, en la rijida senda de la moralidad y de la economía, dejando incólume el crédito público, y con el crédito público todas las esperanzas del porvenir feliz que ofrecen al país sus vastos y privilejiados elementos naturales.

Lo que acabamos de afirmar sumariamente, y necesaria desarrollos de que nos ocuparemos algun dia, es tan exacto, tan ajustado á la realidad de las cosas, que aun despues de los acontecimientos de Enero, destruido el órden constitucional, conmovida la confianza, amenazada la paz con la reaparicion de las proscripciones que parecian apartadas para siempre de nuestras luchas políticas, y que envolvian esa vez á los mas numerosos y considerables elementos del país,—aun despues de todas esas calamidades, la suspension absoluta del servicio de la Deuda Pública, no fué una medida impuesta por las exijencias inexorables de la necesidad.

Aquella monstruosa aberracion, que recibió el nombre de *monetizacion de la deuda*, era en el pensamiento de sus autores, todo un pomposo plan de hacienda y de reorganizacion económica, que debia volver la prosperidad al Erario y derramar el progreso á manos llenas en todas las arterias de la riqueza privada.

Estaban aquellos hombres singulares convencidos de que el papel-moneda, sin garantías, sin medida, ¡á la buena de Dios que es grande, encerraba el específico maravilloso, destinado á curar todos los males del país, el específico maravilloso que los habria curado de mucho tiempo atrás, si no le hubiese resistido victoriosamente una detestable falanje de hombres aferrados á la maldita religion de los principios.

Segun los cálculos y razonamientos de la época, veinte ó veinte y cinco millones de papel-moneda, apenas sufririan una depreciacion pequeña, tal vez tuviesen prima sobre el oro, porque el oro, se demostró en un libro concienzudo de aquel tiempo es una cosa vieja y anticuada que los pueblos modernos empiezan á mirar de muy mal ojo.

Así pues, ¡qué dia de júbilo para los tenedores de Deuda, aquel en que se les pusiese en las manos un valor equivalente de sus títulos, en esa moneda perfeccionada de papel, última espresion del progreso en materia de circulacion y de crédito!

Y para el Estado, ¡qué dia de gloria, aquel en que se libertase de una carga enorme con solo emitir papeles que debian enseguida á fecundizar la industria y el comercio, á valorizar las propiedades, á levantar en todas partes la riqueza y la prosperidad!

Así, bajo el imperio de esas erróneas alucinaciones, combinadas con la audacia de la ignorancia y de la subversion moral, fué que en un dia de luto para todos los intereses honestos rodaron por el suelo las leyes que garantian á los tenedores de deuda, y quedó el crédito público hundido en el abismo de la bancarota.

¿Qué sucedió entonces? Lo que sucede con todos los actos de locura, lo que sucede siempre con todo lo que contraría las leyes inmutables que rigen á las sociedades humanas en lo económico como en lo político.

A las primeras emisiones de papel se vió patentemente que no seria posible llegar á la quinta parte de las emisiones proyectadas, sin que el papel de la monetizacion se convirtiese en asignado de los últimos tiempos del Terror;—se vió patentemente, ante la indignacion de los tenedores de Deuda, ante la desconfianza casi revolucionaria del público, que no habia un átomo de sentido comun en la combinacion adoptada, y aquella famosa *monetizacion de las Deudas* que debia salvar y trasformar á la República, fué abandonada en breve por sus entusistas preconizadores.

Pobres tenedores de Deuda, con cuyos derechos é intereses se pretendia hacer ensayos de *anima vili!*

Pobre crédito público, que se pretendia fundar con el papel-moneda, sobre las ruinas de las Deudas Consolidadas!

Quedó suprimida la monetizacion; pero no se restableció el servicio—Aquella famosa ley fué derogada; pero de todas sus disposiciones, hubo una que no pareció tan mala á los hombres de la situacion actual; esa no fué derogada; era la que les quitaba á los tenedores de deuda las rentas que les pertenecian por leyes inviolables del país.

Así ha pasado un año para los mas legítimos y garantidos acreedores del Estado; así han quedado fuera de la circulacion, dejando un vacío inmenso en el comercio y en la industria, causando el malestar y acaso la miseria, en el seno de innumerables familias, títulos de crédito público que habian llegado á constituir el mas importante ramo de la riqueza moviliaria del país!

Producida esa situacion, caracterizada la bancarota, que fué fraudulenta con la ley de monetizacion y que al fin puede haberse hecho inevitable, con los desaciertos y dilapidaciones subsiguientes, los tenedores de deuda presentaron al Gobierno una proposicion de arreglo, cuyas condiciones no queremos examinar en este instante.

Esa proposicion fué aceptada, y convertida en ley de la Nacion por decreto del 22 de Enero, ya que en esta época se hacen leyes por decreto.

Segun esa ley, el servicio de intereses, bajo ciertas condiciones, debia empezar desde el 1.º de Febrero; y pasó todo ese mes, y nos encontramos en Marzo, sin que se hable todavía de cumplir las nuevas obligaciones contraidas á nombre del Estado.

Cuánta imprevision! Cuánto desprecio á los verdaderos intereses públicos!

¿Cómo se esplica que el 22 de Enero aceptase el Gobierno compromisos que debia cumplir, y que no podria cumplir diez dias mas tarde?

¿Qué cálculos han fallado, qué recursos han desaparecido inopinadamente para que se justifique el Gobierno de no tener los medios con que debió contar cuando aceptó la proposicion de los tenedores de Deuda?

¿No comprendió el Gobierno que despues de haber atentado contra la inviolabilidad de la fé pública, despues de haber suspendido el servicio de las Deudas sin necesidad manifiesta que lo obligase á ello, era indispensable abordar esa cuestion con el ánimo y con los medios ciertos de restablecer la confianza por el cumplimiento estricto de los compromisos que se contrajesen nuevamente, por considerarse compatibles con las penurias de la situacion actual?

¿Y no comprende ahora el Gobierno, que lo que ha conseguido con el decreto de 22 de Enero es ultimar el crédito público, hacer imposible el renacimiento de la confianza, igualar al Estado con esos deudores trapalones que prometen pagar *el otro sábado* lo que no pueden ni piensan pagar en la vida?

Ahí está la respuesta dada por los tenedores de Deuda á las nuevas oberturas del Sr. Ministro de Hacienda—¿A qué conferenciar? ¿A qué hablar de nuevos arreglos? ¿El que hagamos ahora será mejor cumplido que el que hicimos el 22 de Enero?

Ofúscase la mente, se contrista el alma al reflexionar sobre todos los males que el estravío político ha causado á la República;—¡cuántos años, cuántos trabajos y sacrificios no serán necesarios para volver siquiera á la situacion todavía embrionaria de que nos arrebataron los acontecimientos de Enero!

### Fé de erratas

En el preámbulo del Decreto nombrando Jefes Políticos, se dice: «que el Gobierno desea entrar «en la via constitucional, interrumpida á consecuencia de la rebelion armada que conmovió la «paz y el órden público.»

La verdad histórica impone una rectificacion severa á esos conceptos del Ministro de Gobierno.

Cuando lo que el señor Ministro llama rebelion armada, se manifestó en el país, meses hacia que el órden constitucional estaba abrogado por completo,—la prensa bajo la tutela policial, la seguridad individual viajando en la barca *Puig*, y la suma del poder público, ejercida administrativamente por el Poder Ejecutivo.

No es nuestro ánimo hacer discusiones retrospectivas, ni evocar recuerdos que subleven las pasiones, porque otra muy distinta es la tarea que nos hemos impuesto: pero estamos dispuestos á restablecer con moderacion aunque con severidad la verdad de los hechos históricos, como que los hechos son el punto de partida y el fundamento de nuestra actitud.

Restablecida la verdad—que el señor Ministro no se atreverá á negar, hemos concluido.

### La Pastoral

DEL VICARIO APOSTÓLICO Y LOS ESPIRITISTAS

Demostrando con hechos (con permiso de *El Mensajero del Pueblo*) que somos decididos sostenedores de la libertad de discusion, y de que todas las opiniones se produzcan á la luz del dia, insertamos dias pasados en nuestras columnas la Pastoral del señor Obispo de Megara, referente á tres puntos: el ayuno, el espiritismo y la masonería. Nos abstuvimos de hacer sobre ella ningun comentario, por no desatender los asuntos de actualidad que tan mal parado traen á este pobre país. Pero «unos espiritistas», al ver atacada su doctrina por la susodicha Pastoral, han salido á su defensa, enviándonos el escrito que á continuacion insertamos. Esperamos que *El Mensajero* no llevará á mal que allí donde se insertó el ataque se haga tambien lugar á la defensa, y que no deducirá de aquí con la lógica *sui generis* que á veces suele emplear, que *El Siglo* es un periódico espiritista. Hé aquí el artículo referido:

LA PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE MEGARA

Hemos visto en el número 481 de *El Mensajero del Pueblo* ese documento que consagra una de sus partes á vituperar la filosofía espírita, y aun que nos sea grato salvar la intencion del venerable prelado que la suscribe, tal consideracion no puede imponernos un mutismo que seria criminal sino revindicásemos por medio de la defensa y de la refutacion, las sublimes verdades que entraña y proclama el espiritismo, y que la Pastoral desconoce por entero, procurando desnaturalizarlas y tornarlas en ludibrio de los mogigatos con ofensa gratuita de los millones de hombres de buena voluntad que las profesan sin otro interés que su progreso moral é intelectual y el de todos los que residen, aunque de paso, en esta mansion de dolores y de lágrimas.

La defensa es sagrada, y lo es tanto mas, cuanto mas brusco y calumnioso es el ataque.

La calumnia y los vituperios no son razones; jamás serán medios lícitos de combate, y mucho menos podrán serlo de los ministros del altar, cuya mision es de verdad y de mansedumbre, aun para denunciar el error, si error cabe en una doctrina que enseña la humildad y resignacion en los embates de la perpétua batalla de la vida, y que no difiere de la que enseñó el Cristo y ratificó con su sangre, vertida por los cábalas pérfidas de los doctores de la antigua ley; la misma doctrina que tiene por lema «Hácia Dios por la caridad y la ciencia,» la misma en que hoy forman los hombres mas eminentes en ciencia y virtud de las cinco partes del orbe civilizado.

Esa divisa gloriosa es la síntesis de nuestra querida doctrina, bastando por sí sola para derrumbar la colosal pirámide de adefesios que acerca de ella se ha tenido el coraje de dar á la estampa á la faz de un pueblo en que el buen sentido predomina, y sobre todo en pleno siglo XIX.

Cierto es, que si tanta devastacion y llanto ha costado á los pueblos ir desalojando de sus guaridas al fanatismo y á la tiranía, con todos sus horrores, ora apagando con sangre y lágrimas las hogueras de la *Santa Inquisicion*, ora debelando á la reyecía de derecho divino, ora reduciendo la prepotencia de esos monarcas mitrados que acaparaban territorios y millones, mientras se decoraban con el título de siervos de los siervos del Señor, no es estraño que todavía hoy haya que luchar con los últimos restos de esas instituciones crueles que son la negacion impía de toda caridad y de todo progreso.

Afortunadamente el último concilio ecuménico del Vaticano, proclamando imprudentemente el dogma de la infalibilidad, ha venido á dar el golpe de gracia al árbol maldito del poder teocrático, haciendo la luz aun para los mas candorosos, que comprenden, que *errare humanum est*, y que solo Dios es infalible.

Tres son los tópicos que abraza la pastoral: 1.º El ayuno. 2.º El Espiritismo y 3.º La Masonería.

En cuanto al primero, que confundiendo el ayuno con el régimen dietético, lo considera como uno de los mas poderosos medios terapéuticos para recobrar la salud;—damos traslado á los tísicos, anémicos, y aun á los jornaleros y demás gentes de trabajo, cuando se enfermen á causa de las privaciones y el esceso de fatiga,—pues en treinta ó cuarenta dias de ayuno quedarán reforzados, sin necesidad de tónicos, á menos que quieran añadir algunos disciplinazos, para acelerar los resultados de este método estupendo.

¡Es grande cosa el ayuno, sobre todo preparándose á él con hondos posillos de chocolate por la mañana y otras precauciones por el estilo para el resto del dia!

Respecto de la Masonería damos traslado en la parte que les concierne á los pícaros masones, que tanto daño han causado al papismo, proclamando el trabajo y enseñando con el ejemplo la filantropía y demás virtudes sociales.

Concretándonos pues á lo que la pastoral entiende por Espiritismo, debemos decir con franqueza que las apreciaciones que de él hace son apasionadas, y revelan la falta total de los conocimientos mas rudimentarios para juzgarlo con exactitud, porque á no ser así, ni se confundiria con el Magnetismo, y la Magia, ni se haria terciar al Diablo, trasportado del Oriente del Egipto y de la Grecia á la teología romana que lo ha puesto frente á Dios, como de potencia á potencia, introduciéndolo hasta en los conventos de monjas, haciendo allí todo género de travesuras.

Es el caso de exclamar con el lírico latino.... *risum teneatis, amici!*

Esto es bien ridículo ante la conciencia ilustrada y aun ante el simple buen sentido, y sin embargo es el Diablo con cuernos y tamaño rabo el principal argumento de la pastoral contra el Espiritismo, cuando es cabalmente esta doctrina magna la que ha acabado con ese fabuloso arlequin.

Igual argumento ha opuesto Roma papal contra toda verdad que ha venido á ensanchar los dominios de la ciencia; persiguiendo, encarcelando y quemando á sus apóstoles, sin tener mas crimen que atribuirles, que sus supuestas relaciones con el Diablo.

Por muchos siglos ha sido uno de los mas eficaces medios de embaucar á los pueblos para explotarlos, manteniéndolos en la ignorancia, y hoy á pesar de la avanzada civilizacion en que respiramos, á pesar de la imprenta, del vapor y de la electricidad, aplicada á hacer desaparecer las distancias, se pretende deprimir al Espiritismo con el fantasma del diablo, precisamente á una doctrina que señala uno de los mas gigantescos pasos del progreso en los fastos de la humanidad, porque tiende á alcanzar la unidad de los grandes fenómenos del Universo tanto físicos como morales, sometiéndolos al trabajo de la inteligencia.

Y si el Diablo de que hoy se rie el eminente astrónomo romano, el Padre Sechi, y hasta el mismo Papa y sus Cardenales, allá para *sus adentros*, es el principal argumento contra el Espiritismo, ya comprenderá la gente sensata, qué autoridad podrá revestir la diatriba que se le prodiga con tanta irreflexion.

Si el que la redactó hubiese tenido presente la regla de buen sentido que enseña que para emitir un fallo sobre cualquier materia es preciso estudiarla préviamente—no se habria aventurado, con buena fé al menos, á vituperar lo que no conoce, haciendo solidario de su temeridad y presuncion á un prelado digno de respeto por mas de un título; ni hubiese hecho un verdadero *pot pourrit* del Espiritismo, de la Magia, del Magnetismo etc. convenciendo con semejante *imbroglio* que no comprende jota de Espiritismo.

Si lo hubiese estudiado sabria: 1.º Que el Espiritismo marcha en consorcio con la ciencia, propagándola y definiendo la verdad por medio del conocimiento y enseñanza de las leyes físicas y morales.

2.º Sabria que el Espiritismo es la fórmula mas avanzada del progreso, de esa ley eterna é inmutable de Dios, de quien se apartan los fanáticos.

3.º Sabria que en tal concepto el Espiritismo implica la investigacion, el análisis, la crítica, la fé ilustrada reposando sobre la moral mas pura, que es la del Cristo.

4.º Sabria que habla al sentimiento y á la razon, no para ir en pos de ridículas quimeras sino para estudiar en el mundo de las realidades, abandonando el de las sombras y fantasmas.

5.º Sabria que los séres invisibles que se comunican, no son todos espíritus excelentes, puesto que por el solo hecho de abandonar la materia, no poseen el adelanto moral é intelectual en toda su plenitud, sino que conservan las condiciones buenas ó malas que tenian cuando residian en los hombres, porque el progreso no se realiza en ellos *ex-abrupto* por el hecho de dejar la materia, sino que su adelanto es por grados: de manera que si eran buenos en sus encarnaciones, lo serán tambien en el estado libre, donde asímismo pueden adelantar mejorándose.

Lo contrario sucederia, si fuesen atrasados ó malos, cuando animaban á los hombres, pues seguirán siéndolo despues de la trasformacion ó muerte de éstos, hasta que ya sea en la erratividad, ya en una nueva encarnacion se despojen de su maldad, mediante el dolor y el trabajo, que es el crisol que ha de depurarlos.

Esta sencilla esplicacion demuestra que esos séres invisibles son de diversas categorías en cuanto á dotes morales é intelectuales, y así se comprende que los buenos y adelantados no mentirán, ni blasfemarán como lo hacen los teólogos que oponen el Diablo á Dios; y los que no estén en condiciones tan ventajosas mientan, y se contradigan, sin que por eso sean Diablos, ó los ángeles malos de los Caldeos, de los Persas y de los romanistas.

6.º Sabria que el Espiritismo no es campo de adivinaciones, ni se exhibe por dinero, ni vende bulas de confesion, ni para poder comer carne, ni quema brujos como quemaba la *Santa* Inquisicion, ni echa conjuros contra las langostas, porque rechaza tales inepcias.

7.º Sabria que el Espiritismo lamenta, y siempre deplorará, que á nombre de la religion cristiana atrozmente contrahecha por los fanáticos, y por causa del Diablo, se hayan condenado á muerte, prision, destierro y se hayan espatriado de España solamente cerca de tres millones de desgraciados en los trescientos veintinueve años que duró el *Santo Oficio* de horrenda memoria. ¡Y esos crímenes se cometian *ad majorem gloriam Dei*, por la iglesia infalible!!

8.º Sabria que el Espiritismo lejos de ser causa de suicidios y locuras ó de cualquier otra degradacion moral, como suele serlo el fanatismo que cree en el Diablo y en los brujos, es el antídoto de tales aberraciones, porque ilustra y desarrolla la razon, enfrena las pasiones, y dá paz al alma enseñando la pura moral del Cristo depurada de todas las prácticas paganicas y absurdas de que la ha cargado el romanismo.

9.º Sabria que el sueño magnético, y la lucidez de los magnetizados, no consiste en que se les meta el diablo en el estómago, como un inquisidor alojaba en el un posillo de chocolate con bizcochos, mientras presenciaba la quema ó el descoyuntamiento de un brujo sino en lo que enseñan Rostan, Teste, Aubin, Gauthier, Deleuze etc., y en que en ese estado magnético el espíritu llega á emanciparse á tal punto de la cárcel de la materia, que alcanza á ver y á comprender segun su adelanto, lo que no le es dado en el estado de vigilia, y así se esplica tambien el grado de lucidez que alcanza el espíritu durante el sonambulismo natural.

¿No le parece al redactor de la pastoral que esto es mas racional, y esplica mejor los hechos que haciendo terciar al Diablo que no tiene parte ni arte en ellos?

10. Sabria que mas locos han entrado en los manicomios, despues de haber logrado salir de las garras del *Santo Oficio*, y mas tambien por ambiciones políticas frustradas, ó de riquezas, ó por amor no correspondido, y mas suicidas ha habido por causas idénticas, que los que puedan suponerse haber habido por aprender las sublimes verdades espíritas, calcadas sobre las doctrinas del demócrata Jesús, modelo de Espiritistas.

Interminable seria esta defensa si hubiéramos de tomar el pulso á cada uno de los vituperios que contra nuestra querida doctrina fulmina la circular episcopal; pero la gente pensadora sabe á qué atenerse, y los pueblos empiezan á juzgar mejor la obra del ultramontanismo.

¿Qué no costó á Copérnico el publicar su famoso descubrimiento consignado en su obra inmortal *De revolutionibus orbium cœlestium*? ¿Qué persecuciones no sufrió Galileo porque descubrió que la tierra giraba al rededor del Sol?

Pero al fin la ciencia venció al error, venció á los papas y á los concilios, la tierra siguió rodando á pesar de las escomuniones, y los que aun se empeñan hoy en reaccionar, pretendiendo que su fé ciega sea nuestra fé, olvidan que su intento es temerario, y que el huracan de las nuevas ideas va á derrumbar el vetusto castillo del oscurantismo, aplastándolos.

¡Ojalá llegue pronto el dia en que los doctores de la Nueva Ley, lanzando lejos de sí el fardo de los errores que los inutiliza y abruma, se conviertan en obreros útiles y acompañen como buenos cristianos el gran movimiento intelectual, que empuja al mundo á mejores destinos!

Ya es tiempo que levanten su inteligencia á mayor altura y comprendan que el sentimiento religioso no puede permanecer estacionario, porque teniendo la religion por principales fines el conocimiento y el amor al Ser Supremo como causa primera de la vida universal y las relaciones del hombre con los demás y consigo mismo—es evidente que ese sentimiento religioso es susceptible de desarrollo, y por consiguiente los dogmas que lo simbolizan no pueden permanecer inmóviles. Luego el dogma religioso es perfectible y la idea religiosa se perfecciona como las demás ideas. Así lo sienten, con Mr. Chatel primado de la iglesia francesa, muchos otros pensadores de nota.

El Espiritismo es en nuestros tiempos el complemento de la idea religiosa, el cumplimiento de la promesa mesiánica de que dá testimonio el Evangelio de San Juan XVI v. 12 á 14 en que el Redentor se espresa así: «Muchas cosas tengo aun que deciros, mas no las podeis llevar ahora. Mas cuando «viniere aquel espíritu de verdad, os enseñará «toda verdad.»

Bien, pues, ese pasaje de la Escritura, y otros, muestran hasta la última evidencia que el sentimiento religioso debia desarrollarse y completarse en el porvenir, y el Espiritismo viene hoy á dar espléndido testimonio de esa verdad anunciada por el Cristo y demás espiritistas que le siguieron.

¿Por qué al armarse de una idea tan luminosa que promete guiarnos por los vastos campos de la Creacion, para de ese modo conocer mejor á su autor y adorarle mejor?

¿O acaso la religion consiste en las llagas de Sor Patrocinio, en la sangre de San Genaro que se liquida anualmente en una Iglesia de Italia, en el tráfico de indulgencias, ó en las famosas tarifas de Juan XXII?

Nadie con un poco de imparcialidad puede negar que esos absurdos deprimen el sentimiento religioso, que ellos no pueden servir para otra cosa que para perpetuar la ignorancia en las muchedumbres, y para desprestigiar esa misma religion que se afecta amar y defender por tan malos medios.

Sirvan estas líneas de la mas formal protesta contra los ataques inmerecidos que se hacen al Espiritismo.

## SECCION OFICIAL

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José María Montero (hijo.)

He tenido el honor de recibir la nota de S. E. comunicándome el nombramiento de Jefe Político para el Departamento de Cerro-Largo.

Al aceptar la distincion con que he sido honrado, debo asegurar á S. E. que haré cuanto de mí dependa para corresponder á la confianza que he merecido al Superior Gobierno en el puesto que me ha designado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Juan A. Estomba.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 3 de 1876.

Publíquese.

MONTERO.

Cuerpo Legislativo.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República el Decreto sancionado en sesion de anoche por la H. Cámara de Representantes, declarando que el Coronel de Inválidos D. Wenceslao Regules, no ha podido ser electo Representante de acuerdo con el art. 25 de la Constitucion y mandando á la vez convocar al suplente respectivo.

Dios guarde al Poder Ejecutivo etc.

PEDRO CARVE, Presidente—*José L. Missaglia*, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

La H. Cámara de Representantes en sesion de hoy ha sancionado el siguiente:

DECRETO

Art. 1.º Declárase que el Coronel del Cuerpo de Inválidos don Wenceslao Regules, no ha podido ser electo Representante con arreglo al artículo 25 de la Constitucion.

Art. 2.º Comuníquese al P. E. para que convoque al suplente respectivo que lo es el Sr. D. Adolfo B. Rodriguez.

Sala de sesiones en Montevideo, á 25 de Febrero de 1876.

CARVE, presidente.
*José Luis Missaglia*, secretario.

ANTONIO BORRERO, Presidente de la República del Ecuador—Al Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay.

Grande y buen amigo:

Un acontecimiento inesperado y deplorable privó á esta nacion del magistrado que la habia gobernado hasta el 6 de Agosto del presente año.

Semejante suceso, que si bien causó profunda sensacion en toda la República, no ha comprometido felizmente la paz ni el órden público, dió ocasion á que el pueblo ecuatoriano reasumiendo su soberanía hiciese libre y pacíficamente una nueva eleccion de Presidente. A consecuencia de tan inesperado acontecimiento, he sido llamado por el voto espontáneo de mis conciudadanos á regir los destinos de esta nacion como Presidente Constitucional, y me he visto precisado á aceptar el mando supremo para corresponder á la alta y distinguida confianza con que me ha favorecido el pueblo Ecuatoriano.

Al participar á V. E. este nombramiento me es sumamente honroso manifestarle, que cumpliendo con la voluntad del pueblo y satisfaciendo mis propios sentimientos, procuraré cultivar con solícito esmero las relaciones de amistad que felizmente existen entre el Ecuador y la ilustrada nacion que V. E. dignamente gobierna, haciendo que esas relaciones se estrechen mas y mas, mediante una política franca, justa y leal.

Dígnese V. E. aceptar las seguridades de perfecta consideracion con que me suscribo de V. E.—Buen amigo.

A. BORRERO.
*Manuel Gomez de la Torre.*

Quito, Diciembre 28 de 1875.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 2 de 1876.

Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

TRADUCCION

Muy ilustre y predilecto amigo:

Creo deber manifestaros, con gran sentimiento de mi corazon, que S. A. Real el Serenísimo Archiduque de Austria y Este Francisco Duque de Módena, mi muy apreciable pariente, murió el 28 del corriente en Viena víctima de una corta enfermedad.

Como de ninguna manera dudo que recibireis con resignacion esta triste noticia, Vos que me habeis manifestado siempre un especial afecto hácia mí y mi familia, por esto aprovecho esta ocasion para reiteraros una y mil veces mas la insigne protesta de mi aprecio.

Fechada en Viena el dia 27 del mes de Noviembre de 1875.

FRANCISCO JOSÉ.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 2 de 1876.

Acúsese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Habiéndose dispuesto por el ex-Ministro don Andrés Lamas, que los impuestos de Patentes, Papel Sellado y la Contribucion Directa se pagasen á oro, y no habiendo sido derogada aquella disposicion, no hay lugar á dudas respecto de la manera de verificarse la recaudacion de dichos impuestos en los Departamentos fuera de la capital.

Montevideo Marzo 2 de 1876.

Señor Presidente:

Al encargarme V. E. de la cartera de Hacienda le eran conocidas las ideas que tengo relativamente á la manera de establecer el crédito absolutamente perdido, dentro y fuera del país, y los resortes únicos para conjurar la crísis que nos devora, envolviendo en su vorágine á gobernantes y gobernados; de manera que implícitamente V. E. está de acuerdo con aquellas ideas y ha de prestarme su valioso contingente, á fin de que no se esterilicen los propósitos de V. E. al llamarme á los consejos del Gobierno, y los mios al aceptar tamaña responsabilidad.

Alejado durante un largo período de la patria, tengo la ventaja sobre mis contemporáneos de no encontrarme, ni de leve, contaminado de la fiebre que enardece las pasiones, ofusca las inteligencias y perturba los espíritus mas varoniles; así es que los diferentes prismas que deslumbran á otros no pueden razonablemente influir en mi ánimo para perder el rumbo en los momentos supremos en que me ha cabido el honor de venir á compartir con V. E. la responsabilidad de preparar el regreso á la senda de las instituciones al ciudadano que debe subrogarle en el próximo período constitucional.

Mi divisa es la verdad proclamada, aun acatamiento resuelto á la constitucion y á las leyes, fundado en el principio de que hay gloria en sucumbir cumpliendo con el deber.

El deber mas imperioso, señor Presidente, es el de establecer el equilibrio de las fuerzas sociales, reintegrando el imperio de la justicia sobre bases de verdadera equidad en la distribucion de los dineros públicos.

Hay leyes especiales que adscriben rentas para el servicio de las deudas nacionales, cuya ejecucion ha podido suspenderse temporalmente, apremiado el Gobierno por exigencias primordiales; pero empeñados en devolver al pueblo todas sus garantías, dejaríamos una laguna injustificable si, tratándose de derechos indiscutibles y de propiedades adquiridas, no empezásemos por dar á cada uno lo que es suyo, poniendo en toda su fuerza y vigor, desde el 1.º de Marzo próximo, las leyes que mandan entrar en las Cajas de la Junta de Crédito Público una parte de las rentas generales, y las especiales creadas para el servicio de las Deudas.

Yo me anticipo á las objeciones que surgen de mi indicacion, pero el Gobierno, que distribuye legal y equitativamente las rentas que maneja, haciendo pesar con igualdad sobre todos aquellos que, por cualquier título, deben percibir fondos públicos, habiendo empezado por pedir autorizacion legislativa para reducir el haber de los servidores del Estado, satisface las exigencias del mayor puritanismo, y puede decir, aunque no le quede del prorateo ni para llenar sus mas premiosas necesidades, *he cumplido mi deber, cunga lo que viniere*, y en esa actitud todos los elementos de órden, todas las clases conservadoras prestarán el óbolo indispensable para coronar la obra de la reconstruccion social que á todos atañe.

Es proclamando la verdad, sin exagerados terrores, sin violencia y sin cólera, pero tambien sin hesitacion ni pusilanimidad, que pueden conciliarse todas las aspiraciones honestas, y si la Providencia no nos ha abandonado del todo, el Pueblo Oriental sabrá salvarse apoyando la energía con que vea marchar al Gobierno por la senda de la moral, de la justicia distributiva y del respeto á todos los derechos legítimamente adquiridos.

Y en cambio de este homenaje que el Gobierno rinde á los derechos adquiridos, debe esperar que los Representantes de la Capital, el alto comercio y los propietarios, chicos y grandes, no olviden que la mas suprema de las leyes de un pueblo es atender á las urgencias de cada dia, y siendo el primordial é ineludible deber de la autoridad conservar el órden y la estabilidad, mal puede garantirse esos beneficios sociales, á cuya sombra ha de volver la actividad del trabajo y se han de reponer las fuerzas productoras, si no tiene cómo cubrir el presupuesto de sus gastos imprescindibles.

Y ¿cómo se llenan las necesidades del presupuesto, si la mayor parte de las rentas se entregan á los acreedores del Estado?

Hé aquí el problema que es preciso resolver con buena fé y con honradez.

La República no cuenta con una casa de moneda, no ha podido todavía dotarse de un Banco Nacional suficientemente garantido, no tiene otra fuente de recursos que las Aduanas, las contribuciones y los impuestos que, todos, están afectos al cumplimiento de obligaciones solemnes.

El ruinoso sistema de recurrir á los empréstitos, además de condenados por la experiencia, son afortunadamente imposibles, dado el descrédito en que hemos caido en los grandes centros del dinero del mundo.

No hay, pues, sino pedir algo al porvenir para entrar de plano en la organizacion del presente, y ese algo, es preciso decirlo sin subterfugios, está en la venta de la mitad de los derechos de Aduanas por cinco años, entregando la administracion á un Directorio nombrado por los compradores, á condicion de garantir estos la suma necesaria para cubrir el presupuesto, con sujecion á la ley.

Si estas ideas merecen la aprobacion de V. E., pueden someterse á la sancion del C. L. el proyecto que acompaño con la letra A y promulgar desde luego el decreto letra B.

No debo terminar este memorandum sin manifestar á V. E. cuáles son mis vistas, relativamente al papel en circulacion que, una vez rescindido el Convenio de 22 de Octubre, viene á pesar sobre el Estado.

Mi propósito es, señor Presidente, negociar con uno de los Bancos solventes que existen en la Capital el cambio de cuatro millones por notas convertibles, acordándole las regalías de la emision menor, mientras no se funda el Banco Nacional, por que esa suma hace falta para las transacciones del mercado, y los cuatro millones restantes recibirlos en pago del edificio del mercado viejo, libre ya de la hipoteca que sobre él pesaba, fijándole desde luego el precio de cuatro millones de pesos papel, con lo que se quemaria en un período muy cercano toda la moneda fiduciaria inconvertible, con lo cual quedamos habilitados para entrar inmediatamente al régimen del oro.

Esperando que, aceptados por V. E. merezcan discutirse en acuerdo general de Ministros, pido la vénia para entregar el pensamiento á la opinion pública para que se ilustre con el reposo que la solemnidad de nuestra situacion reclama.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

LETRA A

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Artículo 1.º Se autoriza al P. E. para enagenar por cinco años la mitad del producto de las rentas de todas las Aduanas del Estado, dentro ó fuera del país.

Art. 2.º Desde el dia de la celebracion del contrato, la administracion de dichas rentas será confiada á un directorio nombrado por los compradores, á pluralidad de votos, asistido de un funcionario público que nombrará el P. E. en cada oficina recaudadora al solo efecto de intervenir en el balance diario de la administracion. El Directorio nombrará todos los empleados de las Aduanas y Receptorías.

Art. 3.º El contrato á que se refiere el artículo anterior se someterá á la aprobacion de la H. A. G. pasando á ser ley del Estado inderogable durante los cinco años.

Art. 4.º El producto de la venta de estas rentas se destinará única y exclusivamente: 1.º A cubrir el déficit del presupuesto, mientras la mitad de las rentas que se reserva el Estado no basten para ese fin;—2.º Para invertir el excedente en acciones del Banco Nacional, cuya creacion se propondrá oportunamente.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

MAGARIÑOS CERVANTES.

LETRA B

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Desde la promulgacion del presente Decreto, la Colecturía General de Aduana y demás oficinas recaudadoras del Estado, pasarán á la Junta de Crédito Público las rentas afectas por leyes especiales al servicio de las deudas públicas.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese etc.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Señor Ministro de Hacienda:

No tengo el menor inconveniente en suscribir á los pensamientos contenidos en su memorandum de esta fecha, pero haciendo depender la promulgacion del decreto letra B de la sancion prévia del proyecto letra A y tambien de algun arreglo por el cual los acreedores del Estado hiciesen algunas concesiones formales y equitativas.

En cuanto á librar á la publicidad esas ideas considero que siempre hay conveniencia en ilustrar la materia; por consiguiente, puede usted proceder en ese concepto.

Soy de vd. affmo. amigo.

PEDRO VARELA.

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Senadores

Comision de Hacienda.

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto presentado por el Senador por Montevideo, referente á dejar sin efecto el decreto de 16 de Noviembre próximo pasado sobre la expropiacion de las Aguas Corrientes.

La Comision ha estudiado el punto con la atencion que él merece, y apoyándolo, viene á ampliarlo, estendiéndolo al decreto de 27 de Octubre próximo pasado, tambien referente al mismo asunto.

Introduce un art. 2.º que lo considera necesario, porque si el Cuerpo Legislativo tiene la obligacion y el deber de no dejar ultrapasar por el Poder Ejecutivo sus atribuciones, tambien debe hacer que las obligaciones en virtud de leyes anteriores y dictadas por las autoridades competentes, sean observadas y acatadas por todos.

La Comision considera que al espedirse aquellos decretos ha habido por parte del P. E. estralimitacion de facultades y una interpretacion demasiado lata de las atribuciones de la Ley de 24 de Setiembre próximo pasado, y por este motivo es de dictámen esta Comision que la Honorable Cámara adopte el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.º Suspéndense los efectos legales de los decretos de 27 de Octubre y 16 de Noviembre del año próximo pasado, sobre espropiacion de las Aguas Corrientes hasta que este asunto sea tomado en consideracion por la Honorable Asamblea General.

2.º La Empresa continuará cobrando el suministro de agua á la poblacion, como lo hacia antes de aquellos decretos.

3.º Comuníquese etc.

Montevideo, Marzo 2 de 1876.

*Camilo Vila—José M. Vilaza—Estanislao Camino.*

## LITERATURA

### Campaña

DEL EJERCITO REPUBLICANO AL BRASIL Y TRIUNFO DE ITUZAINGÓ

[ De don Juan Cruz Varela ]

CANTO LÍRICO

Las barreras del tiempo
Rompió al cabo profética la mente,
Y atónita se lanza en lo futuro,
Y la posteridad mira presente.
¡Oh porvenir, impenetrable, oscuro!
Rasgóse al fin el tenebroso velo
Que ocultó tus misterios á mi anhelo:
Partióse al fin el diamantino muro
Con que de mi existencia dividias
Tus hombres, tus sucesos, y tus dias
Mil siglos ya volaron
Ante los ojos mios; mil naciones
Con ellos perecieron;
Y otras generaciones,
Y otros imperios á la vez nacieron:
Empero la República Argentina
Se salva sola en tan inmensa ruina. [1]
Presente allá en las pósteras edades,
Veo que no ha quedado ni memoria
De Griegos y Romanos: otra historia
De admiracion embarga el Universo;
Otros hechos sublimes, otros nombres
Miro allí consignados
En las líneas fatídicas del verso,
Y en páginas eternas; y los hombres
Los pronuncian de asombro penetrados,
Y en respeto profundo,
Por los inmensos ámbitos del mundo.
No suenan las Termópilas, los llanos
De Maraton no suenan;
Platea y Salamina
Cual si no fueran són; y ya no llenan
Leonidas y Temistocles el Orbe;
Que otra gloria mas ínclita domina,
Y la atencion del Universo absorbe.
Esos nombres ilustres se eclipsaron:
Los de Alvear y de Brown los reemplazaron
Y en todos los anales de la guerra
*Ituzaingó* y el *Uruguay* escritos,
Enseñan á los reyes de la tierra
Que los *Libres* no sufren sus delitos.
Descended hácia mí, númen del canto,
Mientras el génio de la historia corta
La pluma de oro, que á la tierra deje,
Cual yo la miro en el momento absorta,
Mientras jaspes, y mármoles, y bronces
El buril no penetra,
Y á los siglos de entonces
Grabada pasa indestructible letra;
O mientras en estátuas colosales
El Mundo no conoce todavía
Esos Republicanos inmortales
Que dieron glorias á la Patria mia,
Descended hácia mí, númen del canto:
Y, si un mortal feliz pudiese tanto,
Mi verso irá por cuanto Febo dora,
Del Austro á los Triones,
Y, leido en las playas de Occidente,
Llevado por la Fama voladora,
Admirará despues á las naciones
Que reciben la lumbre refulgente
Del rosado palacio de la aurora.
Sepultado en el bárátro profundo,
Y respirando rencorosa saña,
Porque ya no asolaba el Nuevo Mundo,
Como cuando triunfamos de la España,
El mónstruo de la guerra concitára
A la ambicion sedienta;
Y la ambicion sangrienta,
Que del mónstruo los écos escuchára
A la Venganza en su socorro acude:
La Venganza sus crímenes prepara,
La Discordia sus víboras sacude,
Y su grito feroz hincha el Averno.
Estos génios del mal luego quebrantan
Las eternales puertas del infierno;
Con hórrido alarido el Mundo espantan,
Y al Brasil se lanzaron,
Y el estruendoso carro despeñaron.
Entónces ese déspota insolente,
Que en el Brasil domina,
Tiende á los bellos campos del Oriente
Una mano alevosa y asesina;
Y con enojo horrible, y bronco tono,
«No puede ser (clamó) que el Argentino
«Así se burle de la voz del trono,
«Y tenga mas poder que el del destino.
«El mio es dominar un Hemisferio,
«Que tuvo la osadía
«De aspirar á ser libre en algun dia:
«Ni basta á mi ambicion mi solo imperio.»
Así dijo el tirano; pero escrito
Estaba ya en el alto Firmamento
Con caractéres ígneos el delito,
Con caractéres ígneos su escarmiento:
Escrito estaba; y de la voz divina,
Del fallo irrevocable, el cumplimiento
Confióse á la República Argentina.
Ella llamó á sus hijos, y sus hijos
El flamígero acero descolgaron,
Esos mismos aceros, que algun dia
Las falanjes Ibéricas segaron
Cuando otro rey imbécil nos queria
Arrebatar la independencia cara,
Y que el baldon de América durára.
Ya tremolando por el aire veo
Aquel mismo estandarte,
Que en torno á la infeliz Montevideo
Paseaba fiero el sangriento Marte,
Cuando el muro cercaba
Que de España las huéstes encerraba. [2]
Ya las voces escucho
De los mismos guerreros
Que fueron el terror de los Iberos
En Pichincha, en Junin, en Ayacucho;
Guerreros Argentinos, que llevaron
Triunfantes sus banderas,
Desde la márgen del undoso Plata
Hasta el ópimo Chile. Las barreras
Eternas de los Andes se allanaron
Al terrible marchar de los campeones:
Parten de allí, cual rayo, á otras regiones,
Y con igual decoro
En el Perú la espada desnudaron,
Y de sangre enemiga la lavaron
En las corrientes del Rimac sonoro.
El Ecuador los vió, Quito amagada
Miró Argentinos, y quedó asombrada:
Y hélos de nuevo aquí, y arder de nuevo
En bélico furor toda la tierra;
Justo rencor á la Nacion conmueve,
Justa venganza cada pecho encierra;
¿Y quién es el valiente que se atreve
A conducir los bravos á la guerra?
¿Cuál es el general, que en sí confia?
¿Cuál es mas fuerte, si el acero blande?
¿A quién la Patria sus venganzas fia?
¿Cual es el héroe, que á los héroes mande?
ALVEAR se presentó: toda la hueste
Con víctores festivos lo aclamaba;
*¡Este es el vencedor, el génio es este!*
Y sus triunfos la hueste presagiaba.
La espalda en tanto del inmenso rio
Las naos Brasileras
Oprimen formidables y altaneras;
Y en vano, en vano, en belicoso brio
Arde la capital, los campos arden.
¿Cómo atraviesan á la opuesta playa
Los valientes de aquí, que, cuanto tarden,
Crece el peligro en que la patria se halla?
¡Tardar! No lo consiente
El marino impertérrito, terrible
Que sintiéndose intrépido, invencible,
Se decide á forzar á la Victoria
A que empiece á tejerle la corona,
Con que algun dia el Uruguay las sienes
Le adorne del laurel con que blasona.
Alzóse BROWN en la barquilla débil,
Pero no débil desde que él se alzara,
Y la espumante proa,
Dividiendo las ondas cristalinas,
Convierte al enemigo vencedora;
Lo arroja de las aguas argentinas,
Y en un combate, y mil, al mundo enseña
Que el poder es ser bravo, y que fortuna
Del sublime valor, que la desdeña,
No tiene en las hazañas parte alguna.
Mientras contra la fuerza y el destino,
BROWN combatia la tremenda flota,
Queda libre el líquido camino;
Y á la playa remota
Volaban las legiones animosas,
Que al causador de tan inicua guerra
A mostrar iban ya que las banderas
De la Patria flameaban victoriosas,
Lo mismo que en las aguas, en la tierra.
«¡Salud, BANDA ORIENTAL! ¡Salud campeones,
«Que desde SARANDÍ poseeis la gloria!
«Fué vuestro primer paso una victoria,
«Vuestro ensayo primero hundir legiones:
«Ya la Patria os saluda;
«Sus hijos sois; y, uniendo el Occidente
«Su esfuerzo, á los esfuerzos del Oriente,
«Vuestros hermanos manda en vuestra ayuda.»
Tal dijo ALVEAR, cuando pisó la playa
Opima, fértil, de riqueza llena,
Que fué la presa de ambicion agena,
Y que ya libre para siempre se halla.
Otra vez os imploro,
¡Oh númenes del canto!
Pulsad mi lira con el plectro de oro,
O borro el verso que no alcanza á tanto.
Oiga yo resonar.... ¡Mas qué interrumpe
El eco celestial de la armonía?
¿Quién en voces horrísonas prorumpe,
Y destruye su grata melodía?
¡Ay! Qué sonó la trompa
La ronca trompa del feroz Mavorte,
Y en belicosa pompa
Se desprendió del campo la cohorte.
¡Oh madres Argentinas! Contra el pecho.
Oprimid, oprimid el tierno infante,
Que ya no tiene padre en adelante:
¡Espósas! Empapad el yerto lecho
En llanto de dolor, que ya partieron,
Y la orfandad, y la viudez amarga
La marcha del soldado precedieron,
Derramando tras sí miseria larga.
Pero no; presentad á vuestros hijos
El valor de sus padres por modelo,
Y dejad á las madres brasileras
Llanto sin fin, inacabable duelo;
Que sus hijos caerán en las hileras
En grande muchedumbre,
Cuando el filoso acero corte un dia
El encorvado cuello, que sufria
El yugo de oprobiosa servidumbre.
¡Tirano del Brasil! Ya nuestros bravos
Traspasaron el límite anchuroso
Que divide la tierra de los libres
De la tierra infeliz de los esclavos.
Ahora es el tiempo de que el rayo vibres
Con que nos amagabas jactancioso.
Cuando inmensas distancias separaban
Ejércitos, y ejércitos; ni Marte
En tus campos plantaba su estandarte,
Ni nuestro sol tus Aguilas miraban.
¡Tirano del Brasil! ¿Adónde, adónde
Los ministros están en tu venganza?
¿O cuál es el lugar en que se esconde,
Huyendo de la bárbara matanza,
Ese grupo venal, en cuya frente
Miro la marca del esclavo impresa,
Afrentando el valor del combatiente?
¡Déspota! Tú, que perpetuar pretendes
La usurpacion de una Provincia agena,
¿Tu mismo patrimonio no defiendes?
¿Y cuál es el poder de que blasonas,
Si apenas nuestro intrépido soldado,
El umbral del Imperio ha traspasado,
El suelo del Imperio le abandonas?
¡Oh Dios! ¡Y aquesto es rey! Y un pueblo entero
Su honor, su suerte, su vivir le fia!
Sí; pero ya no mas; que llega el dia,
En que corona y cetro...... ¡Mas la sierra
No es que, tronando, en derredor retumba,
Y el eco clamoroso de la guerra
Hincha la esfera, y por los aires zumba?
¿No es que el casco y la lanza de Belona,
Allá en la cima del lejano monte,
Brillar se miran, cual nimbosa Luna,
Cuando sube sangrienta al horizonte?
Sí; que yo veo la caverna oscura
Preñada de armas y hombres; sin lanzarlos,
Si no van nuestros bravos á buscarlos
Al mismo pié de la fragosa altura:
Así Tesandro, y Menelao, y Epeontes,
Y Neoptolemo, y el astuto Griego,
Para envolver en una noche infanda
La ciudad de Neptuno en sangre y fuego,
Calcularon la estúpida confianza
Con que hasta el pié del pérfido caballo
El Troyano imprudente correria,
Y, sin temer la bárbara asechanza,
A su sombra tranquilo dormiria.
Pero así no será; porque el guerrero
A quien confió su libertad la Patria,
Si es que aprendió de Marte
Frio valor en el combate fiero,
No ostenta menos el saber y el arte
Con que prevé, dirige, determina;
Y el arma del soldado, su ardimiento,
El tiempo, la distancia, el movimiento,
Y las dos fuerzas, y el lugar combina.
Desde este dia, ALVEAR, tu nombre aumenta
La lista de los grandes generales
Que ya la historia de la guerra cuenta,
Y á que tributa honor en sus anales.
¡Tal premio ha merecido tu pericia
En el arte fatal de la milicia!
¡Fatal y necesario! Derramado
Por la estension desierta,
Donde horroriza la natura muerta,
Nada es que el Sol abrasador hostigue
Al escuadron valiente,
Y no haya fresca linfa que mitigue
La sed rabiosa, inaplacable, ardiente:
Su gloria es la fatiga;
Y la bóveda espléndida del cielo,
O de la húmeda noche el negro velo,
El solo techo que al guerrero abriga;
Marchar es su descanso,
Y áridos arenales sus caminos:
Pero tienen valor, son Argentinos.
Abrete, historia, y muéstrame aquel hombre
Que, como de poder por prueba rara,
En Córcega produjo la natura,
Para que el universo se asombrara,
Voluntad eficaz, omnipotente,
Que trastornar el Orbe se propuso;
Y trastornára el Orbe ciertamente,
*Y ya la especie humana no seria*
*Lo que la hizo el Criador en algun dia.* [1]
Si conseguido Napoleon hubiera
Que, como su ambicion mandaba al génio,
Su ambicion á su génio obedeciera.
Muéstramelo lanzado en su carrera,
Todo el mundo ocupado de admirarlo:
O deja que le olvide, por buscarlo
Del Egipto en los vastos arenales,
Seguido de franceses inmortales.
¡Oh! ¡Cuál la Músa se complace ahora
De ver que el mismo verso
Que esa campaña describir podria,
La campaña de ALVEAR describiria!
Y atónito observára el Universo
Que del gran capitan el gran modelo
No en vano se ha grabado en la memoria,
Y que tenemos gloria
Parecida á la suya en nuestro suelo.
Mas ya salvan el yermo inhospitable
Las huéstes argentinas,
Y mostraron su frente deleitable
De Vallés las bellísimas colinas.
¡Brasileros, salud! Los hombres libres
Con una mano vuestra mano enlazan,
En signo de amistad; mas con la otra
El acero fatal con que amenazan
Descargarán, cual rayo, sobre aquellos,
Que al oro vil de un déspota vendidos,
Intenten atrevidos
Su fuerza y su valor medir con ellos.
¡Brasileros! Mirad los que pregonan
Su renombre, y sus hechos hazañosos;
Mirad esos soldados que blasonan
De que armaron sus brazos poderosos
Por defenderos hoy, como abandonan
Al furor militar del estranjero
Vuestro honor, vuestra vida. ¿Y qué seria
De vosotros ¡oh pueblos! este dia
Si el argentino acero
Fuese instrumento vil en viles manos
De la ambicion fatal de los tiranos?
¿Qué haceis, que haceis, soldados,
Que ya no descendeis de la alta cumbre,
Y, por estas llanuras derramados,
Ostentais vuestra inmensa muchedumbre?
¿Todo el tesoro que Vallés encierra
Abandonais así? ¿No sois testigos
De que recogen ya los enemigos
Las ansiadas primicias de la guerra?
¿Y están entre vosotros los valientes
Que allá en el Volga y en el Rhin bebieron,
Y, á la ambicion y al despotismo fieles,
A playas remotísimas vinieron,
En demanda de gloria y de laureles?
¡Qué! No hay audacia en el feróz Germano,
Y audacia no hay en el Sicambro fiero,
Para bajar al llano
Con ímpetu guerrero,
Y que triunfe el valor y no la suerte,
En los campos horribles de la muerte?
¡Vano esperar! Ni en la enriscada altura
Defendidos se creen. Así acosada
Del veloz cazador tímida cierva,
Mas y mas se enmaraña en la espesura;
Y aun su pavor conserva,
Ya del venablo y del lebrel segura.
¡Ministros de un tirano!
Mirad, mirad la marcha triunfadora
Con que avanza la hueste vencedora,
Conquistando los pueblos del Imperio:
Pero, ¡qué conquistar! despedazando
Los grillos de oprobioso cautiverio,
Y por todo su tránsito sembrando
La semilla del árbol que algun dia
Cubra todo el Brasil, como ha cubierto,
Del frio Septentrion, al Medio-dia,
El suelo que Colon ha descubierto. [2]
Pero ALVEAR, persiguiendo á la victoria,
Quiere que el lauro de la lid le brinde;
Y en vano, en vano San Gabriel se rinde,
Que un pueblo sin defensa es poca gloria.
Como cuando retiembla el pavimento,
Del fuego subterráneo conmovido,
Y el rio, en encontrado movimiento,
O retorna al lugar donde ha nacido,
O, en curso desusado,
Baña los campos que no habia bañado:
Así retiembla la campaña en torno
Bajo el pié del alípedo caballo;
Y así en várias y opuestas direcciones
Corren los formidables escuadrones;
Y ya la falda de la sierra tocan
Que inespugnable al enemigo abriga,

[1] No se olvide que este canto fué hecho en una época, en que el Estado Oriental del Uruguay hacia parte integrante de la República Argentina. [Nota del Editor.]

[2] Alude el poeta en este verso á la ocupacion de esta plaza por las tropas españolas, á pesar de los esfuerzos de los heróicos hijos de Oriente para evitarlo. [Nota del Editor.]

[1] El pensamiento que se espresa en los dos versos anotados es de Madama de Staël. [Nota del Autor.]

[2] Esta profecía del autor del canto, se ha realizado al pié de la letra; parece que el señor Varela veia lo futuro! [Nota del Editor.]

Y ya vuelven al llano y lo provocan,
Sin perdonar trabajo ni fatiga.
¡Campos de Ituzaingó! Los que valientes
Bien prontamente os cubrirán de gloria,
Y harán que se conserve entre las gentes
Con asombro y honor vuestra memoria,
Hoy se ven precisados
A simular temor y retirarse,
Por probar si se atreven á lanzarse
De la sierra esos tímidos soldados:
Pero tiemblen del bárbaro escarmiento
Con que habrán de pagar en algun dia
La torpe y degradante villanía
De obligar á un valiente al fingimiento.
Así lo dijo ALVEAR, y á los campeones
Abrasados en sed de la venganza,
Ordenó que siguieran sus pendones
Hasta el campo feroz de la matanza.

El enemigo entonces se alucina,
Equivoca el temor con la destreza,
Y recien abandona la aspereza,
Cuando cree que el contrario huye cobarde.
¡Infelices! Marchad; la muerte espera;
Para saciar su saña nunca es tarde:
Y ella os va á sorprender en la carrera.
El Sol sepulta en tanto
Su carro esplendoroso en Occidente,
Y abandona el olimpo refulgente
A la enlutada noche: el negro manto
Cubre la frente de la Luna clara,
Y el trémulo brillar de los Luceros,
El horror que en el campo se prepara,
Y el bélico furor de los guerreros.
En la densa tiniebla de la noche
Mil sombras pavorosas divagaban,
Cuyo lamento y míseros gemidos
Las huestes enemigas aquejaban:
Y, por lúgubres ecos repetidos,
Sangre, horrores, y muerte presagiaban
Pero al campo Argentino
No así el pavor cubria.
En tan terrible noche; de contino
ALVEAR por las legiones discurría:
Y ora dispone que escuadron tremendo
Siga á LAVALLE en su feroz avance,
Ora elige el lugar de donde lance
El tronador cañon su globo ardiendo:
Este es el sitio que el infante guarde,
Aquella el ala que primero parta,
Aquí la muerte una falange aguarde,
Allá la muerte otra legion reparta.
Frio y sereno ALVEAR, ordena todo,
Y todo lo prevé, no de otro modo
Que, si en lugar de la batalla fiera,
La fiesta de su triunfo dispusiera.
La terrorosa espectacion del dia
Hace cesar el Sol; y el Brasilero,
Que en fuga vergonzosa nos creia,
Atónito, azorado,
Mira á su frente al enemigo fiero,
A espantable venganza preparado.
¡Oh dia de prodigios y de horrores!
¡Dia de luto, asolacion, y llanto!
No, no te puede celebrar mi canto:
Perdonadme, terribles vencedores
Este asunto no es mio;
Toma tu trompa, canorosa Clío.

Antes que los mortales
La industria de matar adelantaran,
Y el rayo á las esferas celestiales
Atrevidos robaran,
Y en los horrendos bronces lo encerráran;
Con no menos furor, con menos arte,
A los campos de Marte
Los feroces guerreros descendian
En silencio espantoso, y mas de cerca
Mas segura la muerte repartian.
Así en Ituzaingó, silencio horrible
Reinaba en toda la estension del campo,
Y con paso terrible,
Y con serena frente,
Se acercaba uno al otro el combatiente.
La presencia del riesgo, la certeza
De muerte inevitable,
Si en la lucha sangrienta no vencian,
Infundieron valor, dieron fiereza
A los mismos soldados,
Que, en las breñas poco antes abrigados,
Parecian un grupo de indolentes,
Tímidos, pusilánimes, indignos
De matar y morir entre valientes:
BROWN á su frente está, y el solo fuera
El digno contendor que ALVEAR tuviera.
Ya se acercan las masas condensadas
De los fieros Teutones,
De agudas bayonetas erizadas,
Rodeadas del cañon: sus batallones
Muros parece que moviera el arte:
Inexpugnable muro: no hay guerrero
Tan formidable que contra él se estrelle,
Ni rayos suficientes á abrasarlo,
Ni fogoso bridon que lo atropelle,
Ni pujanza bastante á derribarlo.
El valor Argentino solamente
La tremenda falange
Pudiera ver llegar, y no temblára:
Y la vió y no tembló, y el corvo alfange
Desnudó con que pronto la segara.

Pero el bronce tronó: la muerte fiera
Subió en su carro á la señal de Marte,
Y se lanzó en el campo carnicera;
El belicoso bruto, al punto parte
Que ya el audaz ginete
Alzó el acero y le soltó la brida;
Y al ímpetu feroz con que arremete
Retiembla la campaña conmovida.
Y retembló otra vez, que el bronce fiero,
Lanzando el rayo con letal destino,
A la implacable muerte abrió el camino:
Saltó la sangre del primer guerrero,
Y otra sangre la venga,
Y ya no hay dique que el furor contenga
Da temor que el estrago á la distancia
No tan sangriento sea.
Y de que silbe el plomo en la pelea
Sin herir, sin matar, los escuadrones,
Se acometen, se chocan, se rechazan,
Y se estrellan legiones con legiones,
Y con mútuo furor se despedazan,
Queda encerrado en el fusil entonces
El plomo matador, callan los bronces;
Y en manos del soldado
El puñal fiero, y el filoso sable,
La bayoneta, y la tremenda lanza,
Sirven mas al furor de su venganza:
Y, en silencio horroroso y espantable,
Se ejecuta la bárbara matanza.
Sin eleccion la inapiadable muerte
Ciega revuelve su fatal guadaña,
Y ciegamente hiere; rinde al fuerte,
Ceba en el débil su sangrienta saña,
Y ninguno tanto es suyo. En la campaña
La sangre amiga y la enemiga sangre,
A raudales hirvientes y copiosos,
Corren mezcladas cual mezcladas corren
Las aguas de dos rios caudalosos,
Despues que en la confluencia se encontraron,
Y con ímpetu horrible se chocaron.
Golpe ninguno se descarga en vano:
Brazo á brazo pelea el combatiente:
Ni hay punta aguda ni tajante acero
Que no penetre el pecho de un valiente,
Que no corte la vida de un guerrero.

De ALVEAR empero, la razon serena
El valor ardoroso dirigia,
Sin ceder al furor que la enagena;
Su ánimo imperturbable no se inmuta:
Y en el confuso caos mantenia
La inalterable calma del que ordena,
La ardiente intrepidez del que ejecuta.
Del medio de la lid llamado BRANDZEN,
«Allí (dijo) el combate es mas sangriento:
«Y nuestra patria, amigo esta momento

[illegible]

Pelea el combatiente enfurecido
Entre el incendio, el humo, la ceniza;
Y el grito lamentable del herido,
La horrida convulsion del que agoniza,
La sangre hirviendo en el árdido campo,
Los miembros destrozados
Y lejos de sus troncos arrojados;
Tal es el cuadro que la lid ofrece;
¿Y ya no es tiempo ¡oh Dios! de que ella cese?
Basta para triunfar. ¡Qué! ¿La victoria
Vende tan caramente sus laureles?
¿Dónde costó jamas muertes tan crueles,
El arrancar sus palmas á la gloria?
Y en medio del estrago
¿Dónde está el guerrero,
Cuya presencia triunfa, cuyo amago
Pavor infunde al enemigo fiero,
Y cuyo brazo el génio de la guerra
Armára él mismo del fulmíneo acero,
Para que hiciera estremecer la tierra?
¿LAVALLE dónde está?—Cual raudo viento
Que arrebata en furioso torbellino
Cuanto encuentra en su paso, y que, violento,
Derribando no mas, se abre camino:
O cual de la alta cumbre de repente
Las desquiciadas rocas arrastrando,
Rápido se despeña algun torrente,
Y a los llanos con ímpetu bajando,
Todo arranca en su curso, todo arrasa,
Y sobre ruinas espumoso pasa;
ASÍ LAVALLE y su escuadron valiente
Atropellan, derriban este dia
A todos los que hubieron la osadía
De ponerse insensatos á su frente,
Muy mas allá del campo de batalla
Los siguen, los persiguen, los destrozan,
Los acaban en fin, y no reposan,
Y á la lid vuelven que pendiente se halla.
Llegaron y al instante
Disipóse la nube que cubría
El rostro al Sol, que á su zenit subia,
Nunca mas magestuoso, mas radiante,
De lo mas elevado
De los aires desciende de repente
Un trono refulgente
De azul, y de oro, y resplandor velado;
Armoniosos cantares
Mil voces celestiales repetian,
Y las sombras de FRANKLIN y BELGRANO
El pedestal del trono sostenian.
BELGRANO estaba en él. Su frente orlaba
El laurel de la gloria,
Y en su mano brillaba
La espada que nos daba la victoria,
Cuando BELGRANO fué.—Basta de sangre
«El héroe prorumpió; que este es el dia
«En que, en otro Febrero,
«Rendir vió Salta el pabellon ibero,
«Y cubrirse de honor la Patria mia:
«Este estrago fatal, este escarmiento
«Es sacrificio á mi memoria digno,
«Y digno de la Patria el vencimiento.
«¡Argentinos! triunfad». Dijo, y benigno
Sobre la sien de ALVEAR en el momento
Dejó caer el laurel que lo adornaba,
Y la vision desapareció en el viento.
En el medio del campo se entroniza
Entonces el Terror; el brasilero
El estrago contempla, se horroriza,
Y deja el premio del combate fiero
A quien lo dió el valor. El Argentino
Tambien vuelve y se asombra
De mirar á sus pies la horrible alfombra
Que le dejó la muerte por despojos.
Ella su vista en el estrago ceba;
Y, no bien satisfechos sus enojos,
Por sobre muertos su carroza lleva.
SOLER, MANSILLA, LAVALLEJA, IRIARTE
LAGUNA, PAZ, valiente OLAVARRIA,
¡Cuanto os debió la Patria en este dia
En que alzásteis triunfante su estandarte,
Sirviendo con honor á su venganza!
Y tú tambien incontrastable ORIBE,
El debido tributo de alabanza
De la justicia y la amistad recibe.
Ni tampoco tu nombre en el olvido
Debe quedar VILELA, sepultado:
Tú al campo del honor has conducido
Pacíficos vecinos, que al soldado
Dieron grandes ejemplos de bravura,
Cual si en la escuela de la guerra dura
Educado se hubieran,
Y á sus horrores avezados fueran.
¡Vivid, vivid, guerreros! Las hileras
Que en el campo formais, son hoy la Patria;
Solo cubren su honor vuestras banderas.
Hija de la Victoria, ya de lejos
Os saluda la Paz, y á los reflejos
De su lumbre divina,
Triunfante, y de ambiciosos respetada,
Libre, rica, tranquila, organizada,
Ya brilla la República Argentina.
¡Ilustre General! ¡Oh si mi verso
Al del Cisne de Mántua se igualára!
¡Como entonces por todo el Universo
Se estendiera tu gloria y lo llenára!
Pero al límite entretanto
De mi cansada Musa el débil canto;
Que el dia llegará que el aire rompa
La voz del génio á quien Apólo inspira:
Y, desdeñando ya la humilde lira,
Tal vez empuñará sonora trompa
El que cantó exaltado
*Aquella ingrata noche habia pasado.* (1)

# EXTERIOR

## Parlamento Portugues

DISCUSION DE LA REFORMA DE LA CARTA

[Traduccion para *El Siglo*]

Uno de los discursos mas notables pronunciados en el Parlamento con motivo de la propuesta de la oposicion para la reforma de la carta constitucional, ha sido segun la prensa de Lisboa el del jóven Diputado Dr. Manuel d'Assumpçao que va en seguida.

Llamamos sobre él la atencion de los lectores.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

*El Sr. Manuel d'Assumpçao*—Si emprendiese mas que esplicar mi voto, en mala hora me llegaria la palabra, porque tan alto va el debate, tan brillantes han sido los discursos que hemos escuchado, que seria de mi parte osadía inexplicable fatigar á la Cámara con algunas frases descompuestas. Procuraré ser breve, que así lo requiere, sino el asunto, la ocasion en que hablo.

Estoy convencido de que nunca he de ser muy entendido en política, sobre todo en la acepcion en que vulgarmente veo tomada esta palabra por unos hombres no sé si dotados de miopia moral, si sectarios de una filosofía estraña, que haciendo consistir todos los medios de triunfo en una cierta habilidad, están siempre prontos á aplaudir el buen éxito decretándole los honores y glorias que solo debian darse al mérito probado y al trabajo honesto. (Apoyados.)

Tengo para mí que la verdadera política no puede existir sin buena fé y sin sinceridad, calidades que hacen agrupar á los hombres y constituir los partidos, uniendo á los diversos individuos en la misma creencia é infundiéndoles el valor de confesar su fé y pugnar por sus esperanzas, aun en esos momentos terribles en que los desvarios de las multitudes turban los ánimos de los pensadores y hacen vacilar aun á los manos tímidos.

De la buena fé y sinceridad brota, como del tallo la flor, la lealtad política, que obliga al individuo á pensar y discutir mucho en su conciencia antes de alistarse bajo una ú otra bandera, pero que despues [illegible]

[illegible]

(1) [illegible]

liciones desdeñadas, los caprichos de los descontentos, las especulaciones de los aventureros, levantar el grito de guerra, [illegible] todos, la destruccion para todos y la ruina para la nacion.

Y S. E. sabe muy bien que la discusion de nuestro código fundamental no se limitaria á hacerse en el parlamento, y que en la prensa y en las plazas públicas habrian todos los pretendidos reformadores sociales, [illegible] apóstoles de [illegible] trinas.

Es de este modo como se hacen las revoluciones, [illegible]

[illegible]

ímpetu de vergonzosa estupidez la abolicion del Eterno.

Detesta á Robespierre como detesta á Torquemada, inspirándole igual terror Almaric y Maillard, se horroriza con las matanzas de la Saint-Barthelemy como con las carnicerias de la revolucion *(Apoyados.)*

Pero adora á San Vicente de Paul y á San Francisco Xavier.

Le inspira mas veneracion monseñor Afre levantando sobre la barricada la cruz del Redentor, símbolo de paz en medio de los horrores de la guerra civil, que el entusiasta Baudin.

Espera mas de la escuela que rescata de la ignorancia, del taller que redime de la miseria, de la ciencia que ennoblece el espíritu y avasalla las fuerzas de la naturaleza, que de los combates de las calles de Paris ó de las constituciones soñadas por los intransigentes de Francia, por los intransigentes de España.

Prefiero el soñador Pestalozzi al socialista Blanqui: *(Apoyados)* y encuentra mas mérito en un tejedor como Jacquart que en un revolucionario como Carl Marx. Sobre todo, no desdeña de la pátria, porque sobre ella solo ve aquel Dios que le dió sus llagas por blason, cuando eramos los soldados de la cruz y los apóstoles de la religion del amor. (*Voces*: Muy bien.)

Aquí está la democracia que yo profeso, que siempre profesé; y ahora desafio á quien quiera que sea a que cite una frase mia que esté en contradiccion con lo que dejo dicho ó que denote una accion contradictoria en mi proceder.

*(Pausa).*

Sr. Presidente, no veo que haya necesidad de ocuparme ahora de la reforma de nuestro código fundamental; no conozco dificultad que nos levantase, no me dice la historia que el fuese ya alguna vez obstáculo á nuestro progresivo desenvolvimiento, ó sirviese de estorbo á la legítima espansion de nuestra libertad; no nos sobra tiempo para ocuparnos con *discusiones bizantinas*, y temo mucho de las perturbaciones á que podian dar lugar esas reformas inoportunas. He aquí las razones que han determinado mi voto.

Si el pensar así es lo que me atrae las iras del Sr. José Luciano de Castro, acepto de buen grado el epíteto que S. E. dirigió á los hombres nuevos que están en la mayoría.

Soy hombre nuevo, entré ayer á la vida política, apenas aparecí, puedo estar equivocado; el Sr. José Luciano, sin embargo, es viejo parlamentario, ya muy probado en estas luchas, jefe de su partido, político reputado, bien le tocaba, pues, tener una cierta benevolencia para los que apenas pisan este camino tan sembrado de espinas, tan cortado de abismos. S. E. nos llamó con cierto espanto, *conservadores*. No me apesadumbró el nombre, me hirió la intencion con que fué dicho.

Yo soy conservador? Y S. E. es progresista? ¿Es por eso que S. E. está en la oposicion?... Con todo, acepto el epíteto, soy conservador. Y porque soy conservador estoy con la mayoría apoyando al gobierno, y S. E. que es progresista está en la oposicion; y he de estar aun por largo tiempo, porque ya hoy, y por todas partes, van siendo conocidos los progresistas y los conservadores.

Tambien en Italia habia un conservador, se llamaba Cavour, y un progresista, que se llamaba Mazzini, id á preguntar á la Italia, á quien debe mas, si al progresista Mazzini ó al conservador Cavour.

Tambien en Francia habia un progresista que se llamaba Julio Favre, y un conservador, Thiers. Decidme, ¿quién salvó la Francia, fué el progresista Favre ó el conservador Thiers?

*El Sr. Pinheiro Chagas*—S. E. está en contradiccion con el Sr. Fontes.

*El orador*—Pido á S. E. el especial favor de no hacer paralelos de esa clase. Yo soy humildísimo, valgo muy poco, para oponer lo que digo á lo que dijo el noble presidente del Consejo. Digo, sin embargo, lo que entiendo; discuta S. E. lo que digo, mi pensar y mi sentir, pero solamente lo que digo; paralelos con hombres de tan subido quilate, solo sirven pera amenguarme mas; le ruego, pues, que no los haga. Continúo.

Habia progresistas en Alemania, eran los republicanos de Franfort; habia un conservador, Bismark, ved quien realizó la gran idea de la patria alemana, si fué el conservador Bismark ó si fueron los republicanos de Francfort *(Apoyados)* Kossuth era el progresista de la Hungría, Deak era el conservador, confesad con quien ganó mas la Hungría, si con el republicano Kossuth ó con el conservador Deak *(Voces:—Muy bien.)*

Y tenemos conservadores en Portugal? Agrada ser conservador con tan buena compañía. Tanto porque los tenemos, tanto porque somos conservadores.

Sabe S. E. lo que queremos conservar? Queremos conservar la paz pública, que es la seguridad y prosperidad de los pueblos *(Apoyados)*. Queremos conservar nuestra nacionalidad, esta pátria tan envidiada. Queremos conservar nuestras colonias *(Muchos apoyados)*.

*El Sr. Luiz de Campos*—Y nosotros no queremos la paz pública? ¿No queremos las colonias?

*El orador*—No digo que S. E. no quiera todo eso; no digo que esté en sus conciencias; desgraciadamente, sin embargo, si tal cosa no se les ocurre, el proceder de que usan nos hace estremecer por todo esto *(Apoyado.)*

Vuestras Excelencias quieren mantener nuestra nacionalidad y no recuerdan que una revolucion entre nosotros podia traer las huestes aguerridas de España á invadirnos el suelo sagrado de la patria *(Aplausos)*.

Vuestras Excelencias quieren conservar nuestras colonias y nuestro crédito, dicen, y yo lo creo; pero, al mismo tiempo que aseguran esto, pretenden consumir el tiempo con discusiones de principios, de que no carecemos, sin ocuparse de las reformas importantísimas y urgentes que esas colonias reclaman para entrar en el banquete de la civilizacion, para asegurar y engrandecer el crédito *(Apoyados.)*

Y Vuestras Excelencias son los progresistas y nosotros somos los conservadores!...

Saben pues Vuestras Excelencias lo que nosotros no queremos conservar? Es la ignorancia en el pueblo, la indisciplina en el ejército, la esclavatura en las colonias *(Apoyados)*, el crédito público y las finanzas en el estado en que Vuestras Excelencias las dejaran.

*El Sr. José Luciano*—En que las hemos dejado todos, porque estábamos juntos con los regeneradores.

*El orador*—Veo que fué una fortuna para los regeneradores y para el país que S. E. se apartase de ellos. Puesto que mientras S. E. está en la oposicion van prosperando los negocios del Estado, floreciendo el crédito de la Nacion, aumentando el bienestar del pueblo. Dejad trabajar á los conservadores, que el pueblo conocerá quien es el mas [illegible] sistas.

Que al fin yo declaro no comprendo lo que significan estas divisas que toman los partidos oposicionistas. El Sr. José Luciano se llama *progresista* y está con su partido, el partido *progresista*. El señor Pinheiro Chagas dice que no abandonó su política, que es *regenerador*, que es lo mismo que ser *conservador*, como el Sr. José Luciano llama á los regeneradores, y con todo el señor Pinheiro Chagas está al lado del señor José Luciano, y el señor José Luciano combate junto con el señor Pinheiro Chagas..... Es la cuestion de los viejos y nuevos católicos que nunca pude comprender.

Termino, señor presidente, pues ya de sobra he abusado de la atencion y benevolencia de la Cámara. Antes, sin embargo, séame permitido responder aun á una frase del Sr. José Luciano de Castro.

S. E. lamentó en su discurso que la juventud anduviese sin rumbo y censuró á algunos de los hombres nuevos que por la primera vez vinieron al parlamento, el haberse ido á alistar en las filas gubernistas. Rechazo ese lamento, no acepto la censura. Y aunque de todos los hombres nuevos que aquí están sea yo el mas humilde, el de menos méritos, el mas ínfimo en ciencia, no puedo con todo dejar de esclamar á los que me dan ejemplo, [illegible]

Bendecida juventud que no se deja subvertir por la onda impetuosa de las utopias revolucionarias, y comprendió que á la corriente asoladora es indis-[illegible] pensado por diques, encauzada, guiada, para que fertilice y no devaste. *(Apoyados.)*

[illegible]

## Noticias de Europa

El paquete inglés *Hecelais*, entrado ayer de Liverpool, [illegible]

[illegible]

«Dufaure rehusa la candidatura de senador inamovible, que le fué ofrecida en sustitucion de Parrochet, fallecido últimamente.

«Ayer, despues de la reunion de la comision Permanente de la Asamblea, el duque de Audiffret Pasquier invitó á los diputados que la componen á que pensasen en el modo de trasmitir los poderes á la nueva Asamblea, diciéndoles que su opinion era que eso debia hacerse con toda solemnidad. La comision se ocupará de ese asunto en la próxima sesion.

«Todas las circunscripciones de Paris ofrecen la candidatura de diputado á Luis Blanc, pero él solo aceptadas, la del 5.º distrito y la de Saint Denis.»

Ocurrió un terrible desastre en las minas de Saint Etienne. En una esplosion del *grisou* en el pozo Jabin quedaron sepultados 216 operarios mineros. A pesar de todos los esfuerzos, apenas pudieron sacarse de la mina 24 aun vivos y 26 muertos. Todos los demas quedaron bajo las galerias desmoronadas y se contaban como perdidos.

—Se sabia ya que la Puerta habia aceptado la nota Andrassy, prometiendo conformarse con ella. Añadíase que la Rusia al mismo tiempo que impidió un rompimiento inminente entre Turquía y Montenegro, habia notificado á los insurrectos de Herzegovina que perderian las simpatías de todas las potencias sino depusiesen inmediatamente las armas, aceptando las reformas que iban á hacerse en beneficio de ellos.

—«El Gobierno aleman, dice un diario, hállase poco satisfecho con la generalidad de los debates y de las resoluciones de la cámara concernientes á la ley penal. Lo que ha sorprendido á los diarios liberales es el rechazo del artículo denominado del púlpito, castigando la propaganda aun cuando fuese en forma de pastorales fijadas en las puertas de las iglesias, de escritos clericales atacando ó injuriando las instituciones civiles y las leyes del Estado.

«La adopcion de este artículo, del que el partido liberal por medio de enmiendas habia acentuado el alcance, no parecia dudosa; pero el voto de algunos desertores de la mayoría dió apoyo al centro clerical y á la extrema derecha, por lo cual una mayoría de cuatro votos fué la causa del rechazo que está suscitando acaloradas polémicas en la prensa de Berlin.

«*La Gaceta de la Alemania del Norte* acusa á la mayoría de olvidar los peligros del presente, para solo pensar en las eventualidades del futuro.

«Pero dice el diario ministerial, los proyectos rechazados han de ser reproducidos. Un Parlamento de otra composicion, y la manifestacion de la opinion pública, están en las previsiones del gobierno»

Entre tanto prestábase á comentarios y conjeturas el viaje del cardenal Hohenlohe á Roma, donde habia celebrado varias conferencias con Antonelli. El viaje se efectuó con carácter meramente personal, pero aun así se decia que el verdadero fin era procurar asentar cualquier *modus vivendi* entre Alemania y el Papa.

Un telégrama de Berlin del 3 dice:

«La Prusia empleará 30 millones en la compra de los ferro-carriles.

«Los obispos prusianos celebrarán en breve un conciliábulo en Fulda.»

—En Servia se cerró el 2 la skouptchina por un decreto del príncipe.

—En Roma se esperaba en breve la publicacion de un decreto relativo á la clausura de la sesion parlamentaria, calculándose que las Cámaras volvieran á empezar sus trabajos el 2 de Marzo. En esta nueva sesion el gobierno esperaba discutir los nuevos tratados de comercio y las convenciones relativas á los ferro-carriles.

—Segun un telégrama de Alejandria, el ejército egipcio ocupó sin resistencia la provincia de Hamasin, mientras el rey de Abyssinia reunia fuerzas en Adorva.

—En Madrid se publicó la siguiente estadística referente á la eleccion senatorial: son 191 los senadores electos, siendo 51 títulos de Castilla, 26 generales de mar y tierra, 17 ex-ministros, 58 ex-senadores y ex-diputados y 34 que están dentro de las condiciones exigidas por la ley.

El 7 publicó *La Gaceta* la esperada circular de órden público, señalando á las autoridades el proceder que deben observar, concluido el periodo electoral. Recuperan todas las facultades extraordinarias que el gobierno conserva para castigar rápidamente, con severidad y hasta desusado rigor, á los que promueven conspiraciones, con el objeto de hacer durar la guerra civil y establecer la demagogia.

El mismo diario publicó tambien una real órden fijando reglas respecto de publicaciones, venta y distribucion de cualquier impreso, libro ó periódico, estableciendo penas contra los contraventores.

En el próximo consejo de ministros debia leerse el proyecto de discurso de la corona, redactado ya por Cánovas del Castillo, y se decia que en el mismo dia de la apertura de las Córtes partiria el rey á ponerse á la cabeza del ejército de operaciones.

Entre tanto estas proseguian con vigor, á pesar del invierno. Una carta publicada en Lisboa dice á este respecto:

«Las operaciones militares de los ejércitos liberales del Norte caminan con una rapidez inesperada. Los inteligentes alaban los movimientos de los tres generales en jefe, Quesada, Martinez Campos y Moriones, que, cortando las comunicaciones de los facciosos con Francia, impiden que reciban socorros de sus correligionarios de allende los Pirineos. La ocupacion de Dancharinea los priva tambien del producto de la aduana que tenian allí establecida, producto que subia tal vez á 13 mil pesos fuertes semanales.»

Un telégrama del 7 añade:

«La brigada de Ciria sostuvo un violento combate en Abandiano, punto que dominaba Durango, obligando á los carlistas á retirarse precipitadamente, abandonándole cartuchos, armas y pertenencias de cañones.

«Se ignoran aun las bajas sufridas por los carlistas. Las tropas tuvieron 22 muertos y 92 heridos. La brigada pernoctó en Abandiano, donde permanece.

«El general Loma está en Guernica, la retaguardia de Quesada en Zornoza y la vanguardia en Durango.»

Segun un diario de Sevilla, era esperado allí el duque de Montpensier.

—Dice un telégrama de New-York:

«Terribles tempestades han devastado las costas del Atlántico y producido grandísimos estragos en los pueblos.»

Del mismo punto comunican tambien que habia estallado una insurreccion en Haiti. Sin embargo la noticia fué desmentida por otras recibida de Lóndres.

# GACETILLA

**Almanaque**—Hoy Viernes. Stos. Emeterio y Celedonio mártires *Abstinencia*.

63 dias trascurridos, faltando 303 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 36 m. y entra á las 6 h. 20 m. Cuarto creciente á las 6h. 3m. de la mañana.

**Efemérides**—1476—Cárlos el Temerario es derrotado en Granson.

Este príncipe duque de Borgoña era hijo de Felipe el Bueno y de Isabel de Portugal; nació en Dijon el año 1433 y fué muerto delante de Nancy en Enero 5 de 1477.

Se distinguió desde muy jóven por su valor y su odio á Luis XI. Todo su reinado fué una serie de guerras contra el rey de Francia de quien era el vasallo mas poderoso.

En guerra con la Suiza, fué derrotado el 3 de Marzo de 1476 en Granson, y esterminado su ejército, en un segundo encuentro (en Morat) el 22 de Junio del mismo año.

**Sucursal de «El Siglo»**—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Datos para el pueblo**—Tipo oficial de la moneda papel que rige hasta la 1 de la tarde del dia de hoy para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo los contribuyentes ha-[illegible] del 21 del corriente: es el de 685 por ciento.

Por consiguiente el peso papel representa 14 centésimos y 5 milésimos en oro y el peso oro 6 pesos y 85 centésimos en papel.

**La balija de Minas**—El Sr. Vidal, Inspector General de Correos, se ha preocupado de una denuncia que hizo *El Eco de Minas* y de la cual lo dimos traslado en nuestro número anterior.

Ese funcionario nos ha manifestado que si bien es cierto que alguna vez ha quedado en la agencia la balija de Minas, lo es tambien que el servicio se hace lo mas regularmente posible, dada la circunstancia de hallarse impagos desde hace seis ó siete meses los encargados de conducirla.

Sin embargo, el Sr. Inspector procura por todos los medios a su alcance remediar el mal cuya denuncia acepta complacido, así como aceptará todas las que se le hagan siendo justas, sobre el servicio de correos.

**Obsequio al señor Montero**—Una Comision de profesores de las escuelas municipales ha obsequiado al señor Montero, Ministro de Gobierno con un rico álbum de nácar y plata, en nombre del grémio educacionista.

Ese delicado obsequio lleva en la primera página la siguiente dedicacion:

A S. E. el señor Ministro de Gobierno, ex-director de Instruccion Pública, don José María Montero (hijo.)

Señor:

V. E. pertenece á esa ilustre falange de hombres á quienes la historia dedica la mas brillante de sus páginas para eternizar sus nombres por los sacrificios hechos en bien de la humanidad.

Ayer, como Director de Instruccion Pública, merced á vuestros nobles esfuerzos y elevada inteligencia, lograsteis precipitar el vuelo de la enseñanza.

Hoy, ascendiendo á un puesto que mereceis, el país fija en vos sus miradas como las fijaria en su propio porvenir.

Al escribir estas líneas en el álbum que tenemos el placer de ofreceros en prueba de nuestro reconocimiento, abrigamos la íntima conviccion de que la posteridad asociará vuestro nombre al hecho mas trascendental y glorioso de la patria.

Os saludan con la mas alta consideracion.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Domingo B. de Pesce—Filomena F. de Cao—Jacinta B. de Lalanne—María F. de Pan—Ana de Franchi y Bianchi—María Gonarnaltuz—Josefa Lauar—Elodia O. de Artecana—Adelaida V. de Vazquez—Emma V. de Nano—M. Fourcade—Josefa Collazo—Carolina Salguero—María Santos Calada—Angela R. de Pesce—M.ª Isidora O. de García—Cármen C. de della Longa—Isidora Chans—Leonina P. de Ardizzi—Aurelia Ramos—María Zaballa—Felipa P. Ortega—Jorgelina Loustan—Laura Barrios—Berta Depierris Ferrére—Isabel Diaz—Teresa Guardado—Luisa F. Lezama—Amabilia Ponce—Margarita Cibils—Juana Alvarez—Angela Ibarroche—Flora D. de Carron—Angela Burgüen—Isabel Etcheverry—Celedonia Perez—Teresa F. Calvet—Cármen Rivera Margarita Alanilla—María Chapital—Teresa F. Dieguez—Natividad Chapital—Andrés Dubra y Seoane—Juan Lalanne—José Berio—Manuel G. Rivera—José Segado y Figueira—Juan José Perez—Manuel Collazo Villar—José Dubra—Francisco Vazquez Cores—José Abad—José Demaría—Manuel Nieto y Otero—José A. Varela—Fernando Jaselli—Bernardo Bersetche—Bartolomé Vadell y Calvo—Enrique Alliot—Cayetano de Marsilio—Felipe J. Moreira—Juan Alzamora—Pascual Lasserre—Federico Fernandez Calvet—Aurelio Garibaldi—Leonardo Rivera y Rodriguez—Cándido Casas—Cárlos Sierra—Antonio Munar—Juan Monteverde—José Lladó y Pons.

**Aurelio 1.º en escena**—Ese célebre personage conocido en ambos mundos por sus tenaces pretensiones al trono araucano, y que últimamente estuvo preso y sumariado en Buenos Aires, acaba de ser aprehendido por nuestra policía.

Tounens, ó sea el titulado Rey de la Araucania, ocupaba con su *secretario* N. Cristinia, de nacionalidad dinamarqués un cuarto en el hotel de Paris.

Parece que en la nueva prision de este individuo hay algo serio que se relaciona con los asuntos argentinos y que nuestra policía ha procedido de acuerdo con la de Buenos Aires.

**Tentativa de asesinato**—Don Julio Figueroa, ha estado á punto de ser asesinado antenoche en momentos que penetraba en su casa.

Un individuo á quien no pudo ver le disparó dos tiros de pistola atravesándole una de las balas el sombrero.

En las noticias policiales que hoy publicamos se dan algunos detalles sobre ese incidente, que por suerte no ha sido fatal al popular poeta Figueroa.

**José María Perelló**—Este jóven y acreditado abogado ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Lo avisamos á su clientela.

**La Armonía**—Esta Sociedad filarmónica tan ventajosamente conocida por sus amenas reuniones familiares, celebra una mañana á las 8 de la noche á la cual han sido invitadas varias personas de nuestra sociedad.

Contándonos en el número de las mismas, cumplimos con un deber agradeciendo á la Sociedad Filarmónica *La Armonía* su delicada atencion.

**Noticia de sensacion**—*La Política* anuncia el regreso á su patria del millonario argentino don Fabian Gomez, cuyo nombre se hizo tan célebre hace algun tiempo, mas que por su cuantiosa fortuna, por la aventura novelesca en que se halló envuelta su personalidad.

Tal vez habrá pensado *La Política* al dar la noticia, que la llegada del rico don Fabian valorizaria nuestro papel.

Siendo así nada tendríamos que observar en mérito de la intencion.

Agrega el colega que viene casado con una compatriota nuestra, hija del Sr. D. Julio Mendeville y es lástima que esta parte de la noticia sea completamente falsa.

Se comprende!

¡Cuántos beneficios reportaria nuestro esquilmado país de un acontecimiento tan piramidal!

**Longevidad**—Ha muerto en Santiago una criatura que apenas alcanzó á vivir la miseria de 143 años.

Se llamaba Rosa Verdejo y era natural de Rancagua. Deja una hija que en la actualidad solo tiene 102 años, pero que lleva demostracion de vivir algo mas que su respetable madre, pues hoy desempeña el destino de llavera de una casa con una agilidad que la envidiaria una niña de 15.

¡Qué de cosas habrán visto estas matronas!

**Multas**—Dolores Cano, por escándalo, 4.00; Manuel Fernandez, por arrojar harina á los transeuntes, 4.00; José Monedo, por id. id., 4.00; Juan María, por escándalo, 4.00; Leonardo Calzada, por tener un animal suelto, 1.00.—Total 17$ oro.

**Club Literario Uruguayo**—Se cita á los señores socios para la sesion que tendrá lugar el sábado 4 del corriente á las 7½ de la noche en los bajos de la casa de D. Ramon Lopez, Colonia 377 en la que se pondrá á disposicion de la sociedad el proyecto de *Estatuto* que ha redactado la Comision Directiva provisoria.

*El Secretario.*

**Sucursal del Correo**—Avisamos al comercio y al público que la sucursal del Correo existente hasta hace poco en la sala del Telégrafo Marítimo, se ha trasladado á la casa contigua escritorio de Fraga y Ca.

**Importante operacion financiera**—Dice un diario de Buenos Aires:

«La mala de Rio Janeiro nos ha traido detalles completos respecto á las transacciones del Banco de la Provincia, sobre las cuales llamamos la atencion pública, por cuanto ponen de manifiesto los sentimientos de sincera amistad de que se halla animado el Gabinete Brasilero para con esta República.

Al tenerse noticia en la Plaza de Comercio de que el señor cónsul argentino Frias habia recibido una gran cantidad de letras sobre Lóndres, giradas por el Banco de la Provincia, para ser vendidas en Rio remitido el oro á Buenos Aires, el Ministro de Hacienda Baron de Cotegipe facilitó al punto el negocio, tomando los jiros por cuenta del gobierno al tipo del mejor papel de Banco ofrecido en plaza, y ahorrando así al Sr. Frias el trabajo de hacer ensayos en el mercado.

Esta oportuna y amistosa conducta del Baron de Cotegipe no solo aseguró al Banco de la Provincia de Buenos Aires el mejor tipo de cambio, sinó que demostró al mercado de Rio el alto crédito de que goza nuestro Banco Provincial en el Brasil, procurando á la vez á este una buena base para las operaciones que en lo futuro desee realizar en la plaza de Rio Janeiro.

Cuantos se hallen al corriente de los asuntos comerciales de ambos mercados, apreciarán debidamente este acto verdaderamente amistoso del Gabinete brasilero.»

**Naufragio**—Por un telégrama de Santa Catalina recibido en Rio Janeiro, consta que se fué á pique el dia 21 del pasado á media noche, el patacho nacional *Doña Francisca* á la altura de San Francisco, en viaje de Paranaguá á Rio Grande con carga de madera.

La tripulacion aportó á Santa Catalina en la lancha y en el bote del referido patacho á las 7 de la tarde del dia 21.

El casco y la carga estaban asegurados en Rio Janeiro.

**Fiebre amarilla**—Durante la quincena del 1 al 15 del pasado, fallecieron de fiebre amarilla en Rio Janeiro 100 personas, lo que dá un término medio de 7.4 casos fatales diarios.

Hasta ahora la mortalidad sigue en la misma proporcion.

**Despacho del Juzgado de Comercio**—Por la aglomeracion de causas despachadas y serle imposible al copista estractarlas todas, dejamos de publicar hoy el despacho del Juzgado de Comercio.

Lo haremos mañana, conjuntamente con las del dia.

**Sociedad Estudios Preparatorios**—Se cita á los señores sócios por segunda vez, para la recepcion de la nueva Comision Directiva, lectura de la Memoria y eleccion de Directores de seccion, lo que tendrá lugar el viernes 3 del corriente á las 7 de la noche.

Montevideo, Marzo 2 de 1876.

*El Secretario.*

**Un novillo gigante**—*El Standard* de Syracuse, Nueva-York, dice que en ese pueblo se está exhibiendo un novillo que, por su tamaño no tiene igual en el mundo y es de sangre pura. El peso de la vaca era de 810 libras y el ternero nació el 22 de Mayo de 1869, causando la muerte de su madre. Una hora despues de nacer pesó 147 libras y ahora á la edad de cinco años, pesa 4167 libras. Es bien proporcionado, tiene una altura de 21 manos (7 piés ingleses, y mide veinticinco piés desde la punta de la nariz á la cola y doce piés de cincha.)

A la edad de 3 años ofrecieron ps. 5,000 á su dueño por este monstruo, pero no quiso aceptar, pues diez de los ciudadanos mas aficionados habian prometido al dueño mil pesos cada uno, si á la edad de nueve años, el novillo alcanzará el peso de 6000 libras con una altura de 22 manos. El dueño tiene esperanzas fundadas de ganar los ps. 10,000, pues desde el mes de Octubre el animal ha crecido media mano ó sean dos pulgadas.

**Oficina Central Directiva de Inmigracion en Montevideo**—Movimiento del mes de Febrero de 1876.

Solicitaron ocupacion 93 individuos de las siguientes nacionalidades: italianos 33, españoles 22, franceses 19, argentinos 7, alemanes 5, suizos 3, belgas 2, americanos 2.

Hombres 76, mujeres 9, niños 8.—Solteros 72, casados 21.—Católicos 83, protestantes 10.

Labradores 31, sin profesion 29, artesanos 17, dependientes 13.

Se pidieron de la Capital y Departamentos 247 individuos de las siguientes profesiones: sirvientas y cocineras 61, labradores 59, peones de todo trabajo 36, muchachos 31, sirvientes 21, artesanos 15, dependientes 15, cocineros 13, pastores 2.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la oficina, 90 individuos.

Se dió alojamiento y manutencion á 8 indigentes.

Se alojó un individuo en la casa de trabajo contiguo en Villa Colon. A éste se le dá alimento, residencia y trabajo, mientras no encuentren trabajo compensado con dinero.

Montevideo, Marzo 1.º de 1876.

*Lucio Rodriguez*
Gerente-Secretario.

**Esto no es mentira...?**—En la parte Sur de Lóndres ha ocurrido en estos últimos dias con un raton un caso de los mas raros, y que ha producido la muerte á un jóven.

Segun las evidencias presenciadas ante el Jurado de investigacion, parece que en un salon en donde trabajaban varias jóvenes, apareció repentinamente sobre una mesa un raton, causando como era natural una gran conmocion entre aquellas mozuelas.

Un jóven que estaba presente cogió al intruso animalito, mas éste se le escurrió de entre los dedos, y subiendo por la manga de la camisa fué á colocarse junto al cuello.

Los gritos y aspavientos de aquellas compañeras confundieron al jóven, y este sin saber dónde se hallaba el animal, reia á carcajadas.

El raton, que asustado y deseando encontrar algun escondrijo, permanecia inmóvil sobre el cuello del chaleco, se lanzó hácia la boca de su aprehensor, á quien le causó tal sorpresa y susto, que lo tragó.

Como el raton puede vivir por algunas horas sin aire, empezó á roer y destrozar con sus uñas la garganta y estómago del jóven, á quien produjo la muerte á los pocos momentos, sufriendo una horrible agonía.

Despues de hecha la autopsia al cadáver, el raton fué puesto en un frasco con espíritu de vino y enviado al Museo del hospital de Lóndres.

**Secretaria del Club Universitario**—REUNION PÚBLICA—Se invita á los señores sócios y al público para la sesion que tendrá lugar en el local del Club, Soriano 82, el viernes 3 de Marzo á las 7½ de la noche. El Sr. D. Juan Thomson seguirá haciendo un estudio comparativo sobre el catolicismo y el protestantismo.

En seguida se pasará á sesion ordinaria para resolver con cualquier número los asuntos entrados.

*El Secretario.*

**Vino Jerez**—Los periódicos de Jerez de la Frontera, publican un estado general de la extraccion de vinos hecha en aquella ciudad en todo el año de 1875.

El total de arrobas estraidas para el estranjero, asciende á 1.323,906, ó sea 23.096,572 litros.

Las casas que han exportado mas de un millon de litros respectivamente, son las de los señores Gonzalez Byass y C.ª, D. Manuel Misa, D. Pedro Domecq, Garvey y C.ª D. Federico G. Cosens y C.ª y D. Julian Pemartin, y mas de 500,000 litros, ó sean 30,000 arrobas, las de los Sres. D. Juan Haurie sobrinos, Mackenzie y C.ª, D. Ricardo Davies, Heyward Wilson y C.ª, Mathiesen Furlong y C.ª

Solo á Lóndres se han exportado 12.965,000 litros ó sean 777,910½ arrobas, á Liverpool 121,659¼ arrobas, á Dublin 87,283¼ arrobas, y por último, los puertos estractadores, ademas de los mencionados, han sido por el órden de importancia de la extraccion; Bristol, New-York, Leith, Havre, Glasgow, Hamburgo, Amsterdam, Cork, Copenhague, San Petersburgo, Marsella, Montreal, Hull, Veracruz, Gibraltar, Amberes, Belfast, Exeter, Boston, Jersey, Plymouth, Gottemburgo, Buenos Aires, New-Castle, Ipswich, Quebec, Halifax, Terranova, Tampico, Christiansund, Bergen, Manila, Génova, Helsinford, Rio Grande, Rio Janeiro y Riga.

No menos importante ha sido la extraccion en el Puerto de Santa María, que figura por un total de 8.129,889 litros, ó sea 503,298⅓ arrobas.

Las casas de los señores Duff Gordon y C.ª, D. Federico Rudolph, D. Manuel Moreno de Mora, viuda de X. Harmony y C.ª y D. Juan G. Burdon, han exportado cada una mas de 500,000 litros; y la exportacion se ha efectuado á los mismos puertos que los vinos de Jerez y á Stockolmo, Rotterdam, Swansea, Lynn, Stettin, Porthsmouth, Folkestone, Christiania, Poole, Falmouth, Rio de la Plata, Southampton, Montevideo, Magens, Herefort, Waterford y Lisboa.

El total, pues, de los vinos extraidos en el último año de Jerez y el Puerto para el extrangero asciende á arrobas 1.847,921 ó sean 30.196,453 litros.

Quién lleva la estadística de sus falsificaciones. Esta seria la mas importante.

**Secretaria del Senado**—Montevideo, Marzo 2 de 1876—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta y considerar en primera discusion el repartido núm. 3.

*Aguilar y Leal*, Secretario.

**Ocurrencias locales**—Informa el parte policial de ayer:

El comisario de servicio en este Departamento dió cuenta que el sargento de órdenes, Pedro Upiere, condujo en calidad de preso al menor Manuel Suarez y al individuo Antonio Nicolini; al 1.º por órden del Sr. Juez de Menores, á causa de ocuparse en arrojar harina á las señoras que transitaban por la calle, y al segundo por pretender impedir fuera conducido el espresado menor.

El mismo dió cuenta de haber sido reducido á prision los individuos Eustaquio Mendez y Josafat Enriquez, por pelea y escándalo.

El mismo comunicó haberse presentado el anciano Pedro Gregorio Albertillo, súbdito italiano, solicitando ser conducido al Asilo de Mendigos.

Por la 1.ª seccion fué remitida en calidad de presa la mujer María Guerrero, dueña del lupanar situado en la calle del 25 de Mayo núm. 109, por no presentar tres mujeres que tenia en su casa á la visita médica y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la 2.ª seccion fueron remitidos á la caballeriza de Policía dos caballos que se encontraron sueltos por la calle, uno ensillado y con freno, y el otro con freno, cojinillo y sobrecincha.

La misma seccion—por órden del que suscribe fueron remitidos en calidad de detenidos los señores De Tounens, titulado Rey de Araucania y N. Cristiania.

Por la misma fué remitido preso Antonio Rodriguez por robo de faroles de iluminacion.

Por la 3.ª lo fueron Domingp Abelenda y Francisco Balado, por pelea entre ambos de la que resultó herido de un puntazo el primero.

Por la 4.ª Feliciano Badiola, por herir con un garlopin á D.ª Clara Alonso.

El suceso tuvo lugar á consecuencia de una discusion ocasionada por dos criaturas de ambos; y la herida inferida á la señora Alonso es al parecer de gravedad.

Por la misma, Domingo Bagliodo (a) Canton, de profesion changador sobre quien habia fundada presuncion por varias denuncias, que durante la noche se ocupaba de perpetrar robos, encontrándosele en su poder al ser aprehendido varias llaves ganzúas y otros objetos que dijo haber recibido á esa hora (2 de la mañana) de un individuo que no conoce ni sabe el domicilio, para llevar á una casa de la calle de Maldonado esquina Rio Negro. Suponiendo el espresado Comisario que los objetos encontrados en poder de Bagliodo fueran el fruto de un robo, procedió á registrar la casa habitacion de él encontrando varias alhajas de oro y otros objetos que envió á esta Jefatura.

Por la misma se comunicó que como á las 6 de la mañana se presentó en la oficina D. José Vignolo esponiendo que á la una de la misma le fué abierta la puerta de su carniceria calle de la Colonia al lado del núm. 114 siendo sentidos los individuos por el dueño de la casa D. Juan Legris que salió en su persecucion hasta la esquina de Arapey donde dejó al que de ellos habia visto, por no encontrar al sereno.

Por la seccion Central fueron remitidas presas Filomena Denegri y Honorina Fortalet; la primera por pretender envenenar á D. Alberto Rike dueño de la joyeria situada en la calle del 18 de Julio número 219, y á su familia, poniendo mistos de fósforos en el mate, y la última por ser acusada de haber inducido á Filomena á perpetrar el delito de que se ha hecho mencion.

A pesar de haber tomado el mate que contenia fósforos, la esposa de Rike y una niña, solo esperimentaron una indisposicion como producida por un fuerte cólico por ser muy poca la cantidad que tomaron, en razon de haber notado con tiempo lo que contenia.

Por la del Paso del Molino fueron remitidos presos Bernardo Zarzabal y Francisco Lallanet los dos primeros por haber en compañia de otros que fugaron acometido al guardia civil José Gallo al que tambien remite, por haber abandonado su puesto de servicio para entrar en el café de Zarzabal.

El suceso fué ocasionado por haber entregado el peon de Zarzabal á Gallo un papelito en el que se le pedian dos pesos, lo que dió márjen á un cambio de palabras saliendo del café Gallo y siendo en el acto acometido y obligado á sacar su machete que le fué arrebatado por Lallanet, infriéndose al arrebatarlo una pequeña herida.

Los presuntos delincuentes fueron aprehendidos por agentes de la Policía del Pantanoso que pasaban en momentos que perseguian al precitado Gallo.

Se practican activas diligencias para la captura de los cómplices que fugaron.

Por la 1.ª Seccion del cuerpo de serenos fueron remitidos presos Juan Benito de Miranda, José Montero de Gama, Manuel Alejandrino, Antonio Alves Pereyra, Francisco Barreiro y Bautista Carboné (marineros) y el individuo Juan María Terrera, por pelea entre ellos.

Por la 5.ª fué remitido preso Juan Lopez á pedido de Juan Quiquisola por negarse á pagar lo que habia tomado en la fonda conocida por «La Cueva» constituyéndose en arresto el espresado Quiquisola.

Por la 7.ª fueron remitidos presos Francisco Figueroa y Alejandro Perez por hallarse dentro de la barraca de los señores Aguirre y Constantico, situada en la calle Ibicuy esquina á la de San José y negarse á dar el nombre de un individuo que á la una menos cuarto de la mañana llamó á D. Julio Figueroa por su nombre y al querer mirar esto para arriba donde se hallaba una casilla en la que dormia Francisco Figueroa, le dispararon dos tiros pegándole una bala en el sombrero.

En el acto se rodeó toda la manzana acompañados del Comisario de la 3.ª seccion y algunos guardias civiles procediéndose á un registro de la barraca sin poder saber quien disparó los dos tiros, quedando apostados un vigilante y dos serenos para ser relevados por guardias civiles de la 3.ª seccion, á cuyo Comisario se le dió cuenta, citándose á don Julio Figueroa para que se presente en este Departamento á las 12 del dia de hoy.

Han entrado 26 presos y 8 salieron en libertad.

**Noticias de Europa**—En otro lugar publicamos las noticias de Europa que con fecha 8 del pasado en Lisboa, nos ha traido el paquete inglés *Hecelais* entrado ayer á nuestro puerto.

En seguida van los telégramas de última fecha que registran los diarios de Rio Janeiro recibidos por el mismo vapor:

*Lóndres, Febrero 18*—El sultan acaba de promulgar nuevos decretos ordenando la ejecucion de la generalidad de las reformas contenidas en el proyecto del conde Andrassy. Un decreto especial promete la amnistia á los insurgentes que se sometan.

*Madrid, Febrero 20 (retardado)*—El rey don Alfonso acaba de partir para el Norte, yendo á ponerse al frente del ejército en operaciones contra los carlistas.

*Madrid, Febrero 22*—A consecuencia de las últimas operaciones militares, los alfonsistas se apoderaron de Estella, donde se halla el cuartel general de don Cárlos. Los carlistas, perseguidos de cerca por las tropas reales comandadas en persona por el rey don Alfonso, tuvieron que retroceder sobre Tolosa.

Parece inminente una batalla.

*Paris, Febrero 23*—El domingo pasado se realizaron en toda la Francia las elecciones de diputados.

Habiendo sido practicada muy lentamente la centralizacion de los resultados del escrutinio de cada comuna en las cabezas de distrito, á consecuencia de la dificultad de las comunicaciones en esta estacion, no fué posible obtener informes completos y exactos antes del mártes á la tarde.

De los resultados trasmitidos por dos prefectos al ministerio del interior, se ve que entre los diputados electos figuran 60 legitimistas y orleanistas, electos sobre todo en los departamentos del oeste, 7 bonapartistas, 270 republicanos conservadores, y 20 republicanos radicales electos en las ciudades grandes.

En 108 distritos, no habiendo obtenido ninguno de los candidatos mayoría absoluta, es decir, un número de votos igual á lo menos, á la mitad y uno mas del número de sufragios recogidos, se tendrá que proceder á otra eleccion definitiva. Segun todas las probabilidades, el partido republicano ocupará cerca de trescientos cincuenta asientos en la nueva cámara.

Ni Mr. Buffet ni el duque Decazes, ministro de negocios estranjeros, fueron electos.

Mr. Buffet, cuya salida del gabinete era esperada desde el revés de su candidatura para el senado, presentó al presidente de la república su dimision de las funciones de ministro del interior y de vice-presidente del consejo de ministros. El mariscal Mac-Mahon no ha notificado aun su aceptacion, pero se cree que no tardará en hacerlo.

Gran número de diarios y especialmente el *Journal des Débats*, manifiestan su pesar por el revés que ha sufrido la candidatura del duque Decazes.

*Paris, Febrero 24*—Habiendo sido aceptada la dimision de Mr. Buffet por el presidente de la república, M. Dufaure, ministro de justicia, ha sido encargado de la cartera del interior y de la vice-presidencia del consejo. La crísis ministerial, así provocada por los resultados de las elecciones de los diputados, acaba de complicarse con la renuncia del Sr. Vizconde de Meaux, ministro de agricultura y comercio. Las dificultades que ofreceria en estos momentos la formacion de un nuevo gabinete hacen creer que esta última dimision no será aceptada, al menos por ahora.

Estos últimos acontecimientos de la política interna han afectado al mercado de fondos públicos, y la renta francesa, cinco por ciento cierra hoy á francos 103, es decir, con una baja de 2 frs. 25 cts. sobre la cotizacion del sábado anterior.

**Mortalidad**—*Dia 2*—Alberto Laborde, francés, 28 años, soltero; Vicenta Rodriguez, española, 50 años, viuda; Graciana I. Bertereche, francesa, 2 años, casada; Rosa Albini, oriental, 6 años; Juan Tusso, italiano, 48 años, casado; Un feto; Andrés Galiarde, italiano, 67 años, soltero; Manuel A. Frete, paraguayo, 36 años, soltero; Nicolás Yerich, austriaco, 26 años, soltero; Graciana L. de Cascave, francesa, 65 años, viuda; Pelegrin Esturia, italiano, 28 años, soltero; Gerónimo Serafin, italiano, 41 años; Felipe Velazquez, oriental, 22 años, soltero.

**Remates**—Hoy tienen lugar los siguientes.

Por Previtali, de existencias de un bazar, Sarandí 265, á las 8 de la noche.

Por Romaña, de comestibles y ferreteria, Cerro 133, á las 12.

Por Sorracco, de existencias de ferreteria, 18 de Julio esquina Yí, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderias, Rincon 41, á las 12.

Por Lusiardo, de mercaderias, Rincon 123 y 125, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, pianos y otros objetos, Cerrito 171, á las 12.

# ULTIMA HORA

## Cámara de Representantes

SESION DEL 2 DE MARZO DE 1876

*Once de la noche*

(Interpelacion al Sr. Ministro de Hacienda.)

Asisten los SS. RR. Berro, Avegno, Soto, Soto (D. H.) Arteaga, Sayago, Magariños, Diaz, Lapuente, Errecart, Vidal, Paullier, Avila Veira, Mendez, Nin Reyes, Echevarria, Roustan, Navajas, Ramirez, Gonzalez, Carve (P.) Vazquez, Revuelta y Martinez.

Abierta la sesion prestan juramento los Diputados Santurio, Castro (Juan P.), Rodriguez y Uriarte.

Leida el acta anterior es aprobada.

Dáse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado devuelve variado el proyecto de 7 de Julio de 1875 sobre integracion del Tribunal de Justicia—A la Comision de Legislacion.

El mismo remite el proyecto de Ley sobre amnistía—A la Comision de Legislacion.

La Comision de Legislacion se expide en los tratados con el Paraguay—Repártase.

La Comision Militar se expide en varias solicitudes de su resorte, entre ellas una declarando al general Garibaldi incluido en el presupuesto; en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reforma militar; en otro del Senado sobre fijacion del personal militar de la República y otro estableciendo que los militares puedan optar á todas las funciones civiles escepto las de Representantes y Senadores.—Repártanse.

Por mocion del Sr. Martinez pasa á la Comision de Legislacion un proyecto derogando los artículos 4.º y 5.º del Reglamento. Entra el Sr. Ministro de Hacienda y el Diputado Revuelta le interpela sobre el cómo y porqué creó el P. E. el impuesto de Salubridad.

Contesta el Sr. Ministro manifestando estrañeza por la forma de la interpelacion, tratándose de actos que correspondian á su antecesor. Argumentando largamente sobre ese punto citó en su abono los artículos que tratan de la responsabilidad de los Ministros.

Trabada la discusion que se ha hecho general tomando la palabra los diputados Vazquez, Soto, Paullier, Bauzá, Nin Reyes, y el diputado interpelante, á esta hora (10½ de la noche) la Cámara ha pasado á cuarto intermedio para tomar en consideracion y votar las siguientes mociones, despues de declarar que no está satisfecha con las esplicaciones del Ministerio.

El Sr. Soto votó en contra.

1.º—Del Sr. Bauzá.

«Se previene al Poder Ejecutivo que en la percepcion del impuesto de Salubridad se ha violado el precepto constitucional.»

2.º—Del Sr. Soto.

«Que se suspenda la discusion del asunto hasta conocer la resolucion del Senado, ante el cual se halla pendiente.»

3.º—Del Sr. Revuelta.

«Que se comunique al Poder Ejecutivo que las esplicaciones dadas por el Sr. Ministro, no han satisfecho á la Cámara.»

Todas estas mociones son combatidas por el Diputado Vazquez, quien niega á la Cámara el derecho de interpelacion á los Ministros, acordándole el de simple observacion á los miembros del Poder Ejecutivo ó acusacion con arreglo á los principios sostenidos por el mismo Sr. Diputado en la anterior Legislatura.

Continúa la sesion sin asistencia del Sr. Ministro de Hacienda.

# VAPORES

## Salidas en el mes de Marzo

*Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.*

**Para el Rosario de Santa-Fé**

HOY, á las 3 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

**Para la Asuncion**

CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 8, JAURÚ—Agencia Misiones 108.

**Para Cuyabá y escalas**

El 12, CUYABÁ—Agencia Misiones 108.

**Para Rio Janeiro y escalas**

El 10, RIO GRANDE—Agencia Misiones 108.

**Para el Pacífico**

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 9, ILLIMANI—Agencia Perez Castellanos [illegible]
El 22, BRITANNIA—Agencia Perez Castellanos [illegible]

**Para Europa y escalas**

El 7, ESTER—Agencia Piedras 152.
El 11, á las 3 de la tarde NIGER—Agencia Cerrito 181 (altos).
El 15, LUSITANIA—Agencia Perez Castellanos [illegible]
El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.
El 27, á las 3 de la tarde, MENDOZA—Agencia Cerrito 181 (altos).
El 29, COTOPAXI—Agencia Perez Castellanos [illegible]

Hoy á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires.

**¡Guardaos contra las preparaciones**—baratas que envenenan el Pelo! Alimentad con el nutrimento saludable contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente volverá largo y espeso. Aplicad esta excelente preparacion vegetal con la escobilla por la mañana, y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán pero llegarán á la largura que se desee. Este efecto tan uniforme en todos los casos prueba que el artículo es un substituto perfecto para el nutrimento del cabello cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debian secretar. No esto todo: la caspa estorba y mata á las fibras, y esta rara preparacion vegetal disuelve estos resultados de la transpiracion suprimida, y así dá oportunidad al pelo de crecer en abundancia. 318

**El Dr. don Manuel Herrera y Obes**, y su hijo don Miguel Herrera y Obes, han reabierto su estudio de abogado.—calle 25 de Agosto 118, esquina de Misiones. m2-10

**El Dr. D. Julio Ramirez**—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Colon 132.

**Estudio de abogado**—Gonzalo Ramirez y Cárlos María Ramirez, ofrecen al público sus servicios—calle del Cerrito n.° 206½.

**No falta mas que hacerlos gratis**—Todo el pueblo sabe la infundada competencia que intentaron hacernos algunos de nuestros amables colegas, reduciendo el precio de sus trabajos dos terceras partes, pero comprendieron el error en que estaban y han vuelto á sus antiguos precios, hoy somos nosotros los que haremos la guerra ofreciendo nuestros retratos hasta el 31 de Marzo á los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Retratos de 6 $ la docena. | | á $ 2 |
| Idem 12 | idem | « « 5 |
| Idem 29 | idem | « « 8 |

Las pinturas al oleo, acuarela, á tinta de china las porcelanas etc. á la mitad de los antiguos precios.

Por los retratos instantaneos para niños no hay aumento ninguno.—calle del Rincon n. 55.—*Fleurquin y C.ª* f25 15

**Damiano Aramburú, abogado**—Ha vuelto á abrir su estudio en la calle Treinta y Tres n. 219. f17-1mes

**Instituto «San José de Mayo»**—Desde el primero del corriente está abierta la matrícula en este importante establecimiento literario, hasta el 2 de Marzo en que empezará el curso académico de 1876.—San José, Febrero 1.° de 1876. f16-13

**Mueblería de Benito Lusiardo**—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del León de Oro. LXVI

## SECCION COMERCIAL

### Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Marzo 2 de 1876.*

VENTAS DE ORO

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado. | 690 | p.% |
| 500 « Idem idem | 685 | » |
| 1,500 $ | | |

Á PLAZOS

| | | |
|---|---|---|
| 200 $ para mañana | 695 | p.% |

### Telégramas comerciales

Nueva-York, Febrero 21.

Oro 114.
Cambio sobre Lóndres 4.86½.

Lóndres, Febrero 23.

Fueron retiradas del Banco de Inglaterra con destino á Buenos Aires 40,000 £.

Nueva-York, Febrero 23

Oro 114.
Cambio sobre Lóndres 4.86½.

Lisboa, Febrero 24.

Entró del Rio de la Plata el vapor francés «Equateur».

Igualmente entró ayer de Burdeos y siguió viaje para el Rio de la Plata, el vapor francés «Mendoza».

Lóndres, 21 de Febrero.

La revista hebdomadaria del Banco de Inglaterra, demuestra una proporcion de 43% p.% entre la reserva metálica y las notas en circulacion.

Southampton, Febrero 21.

Entró hoy del Rio de la Plata, el vapor inglés «Memnon».

Nueva-York, Febrero 24.

Oro 113¾.
Cambio sobre Lóndres 4.86½.

Paris, Febrero 25.

Cambio sobre Lóndres fs. 25.17 por £.
5 p.% títulos franceses fr. 103.

Amberes, Febrero 26.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.14½ por £.

Lisboa, Febrero 25.

Entró de Liverpool, y siguió viaje para el Rio de la Plata, el vapor inglés *Pascal*.

Lóndres, Febrero 25.

3 p.% consolidados ingleses 91¾.
5 p.% empréstito brasilero de 1875, 93.
5 p.% empréstito argentino de 1871, 78.
5 p.% empréstito uruguayo de 1871, 28½.

New York, Febrero 25.

Oro 114.
Cambio sobre Lóndres, 4.86.

Santos, Febrero 25.

Entró hoy de Montevideo, el vapor aleman «Montevideo.» El dia 29 á las 3 de la tarde sale para Rio Janeiro y Hamburgo.

Fernambuco, Febrero 26.

Cambio sobre Londres 25⅜d letras bancarias, 26d particulares.
Sobre Paris 371 reis.

Bahia, Febrero 26.

Cambio sobre Londres 25⅝d bancario; 26d particular.

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

### Entradas de Ultramar—dia 1.°

Buenos Aires, vapor de guerra americano «Frolic».

DIA—2

Fray Bentos el 16 del ppdo., barca italiana «Amalie Caterina,» de 411 toneladas, capitan G. Considieri con 12 de tripulacion, á N. Grasso y C.ª con frutos.

Buenos Aires, el 23 del ppdo., polacra goleta española «Anita,» de 129 toneladas, capitan Antonio Piá con 11 de tripulacion, á la órden con carne.

Buenos Aires el 1.° del corriente, vapor inglés «Mondego,» de 1656 toneladas, capitan Gillies con 21 pasageros, á F. L. Humphreys con frutos.

Fray Bentos el 20 del ppdo., barca inglesa «Eleonor Grace,» de 335 toneladas, capitan Robinson con 10 de tripulacion, á W. D. Evans con frutos; sigue para Falmouth.

Rio Janeiro el 16 del ppdo, bergantin portugues «Cotele,» de 200 toneladas, capitan José J. da Costa con 11 de tripulacion, á Pino hijo é Imenez en lastre.

Buenos Aires el 1.° del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 toneladas, capitan Morse, con 57 pasageros, á A. Lapierre, con—á C. L. Mac Lean 3 cajones mercancias; á Lorenzo Latorre un caballo en pié; á De-Lisle y Ca. 3 cajones mercancias; á G. Brownell y Ca. 2 fardos id.

*Encomiendas*—á L. Fer 1 bulto, á F. Bauzá 1 id, á Bates Stokes y C.° 1 id, á Glover Bargo y C.° 1 id, á N. Anido 1 id, á la órden 1 bulto con 5550 $.

## AVISOS OFICIALES

### Avisos de Policía

Para que los padres ó encargados puedan pasar á recogerlo, se previene que en esta Casa Central se halla detenido un niño como de dos años de edad que fué encontrado extraviado por el Comisario de la Seccion Central de Policía.

Montevideo, Febrero 28 de 1876.

f27-3 *M. I. Mendez*, oficial 1.°

### Edictos de Policía

El Jefe Político y de Policía de la capital dispone:

Art. 1.° Desde la fecha queda absolutamente prohibido fijar carteles ó hacer letreros ó inscripciones con tinta ó pintura en las veredas de las calles.

Art. 2.° Los contraventores á esta disposicion incurrirán en una multa de 20 pesos.

Art. 3.° Los Comisarios y demás ajentes de Policía, quedan encargados bajo la mas seria responsabilidad, de hacer efectiva esta disposicion.

Montevideo, Febrero 14 de 1876.

Por autorizacion,

f15-15 *M. I. Mendez*, Oficial 1.°

### Junta de Crédito Público

De acuerdo con el decreto del Superior Gobierno de fecha 22 del corriente, se avisa al público que queda prorogado el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa hasta el dia 30 de Abril próximo y el de patentes hasta el dia 31 de Mayo próximo.

Montevideo, Febrero 23 de 1876.

f24 *Cárlos Marquez*

Competentemente autorizada esta corporacion previene al público que desde el 15 del próximo mes de Febrero queda suprimido el timbre volante, debiendo usarse en adelante el blanco impreso según la escala que le corresponde en cada año de los documentos siguientes, salva la escepcion de los art. 10 y 11:

1.° Vales á plazo ó á la vista, pagarés, letras, conformes de plaza, cuentas de venta de cualquier clase, recibos, cartas-órdenes ú otra obligacion cualquiera otorgada en la República ó que deba cumplirse en ella.

2.° Las libretas en cuenta corriente ó á plazos fijos ó cualquier otra en que consten anticipos, sea de los Bancos ó particulares, llevarán un timbre blanco de 1.50 en cada una de las fojas de que se haga uso.

3.° Las libretas correspondientes á cajas de ahorro cuya cantidad no exceda de 250 pesos llevarán en cada foja un timbre de 10 centésimos.

4.° Los recibos provisorios por cantidades que sean anotadas en las libretas respectivas, podrán ser sin timbre, pero quedando en todo evento comprendidos en el art. 30 de la ley de papel sellado de 21 de Diciembre de 1875.

5.° Los cheques sobre los bancos ó casas bancarias, los boletos de operaciones de Bolsa ú otras entre negociantes ó corredores, llevarán un timbre de 10 cts.

6.° Los conocimientos de exportacion y sus diversas vias y las acciones de Sociedades anónimas llevarán un timbre de 25 centésimos.

7.° Las transferencias por mercancías en la Aduana ó entre el comercio llevarán un timbre de 50 centésimos.

8.° Los propietarios de fincas y terrenos estarán obligados á otorgar á sus inquilinos ó arrendatarios el recibo mensual del alquiler ó arrendamiento en una cuartilla de papel timbrado que venderá la administracion de sellos con arreglo á la siguiente tarifa:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Desde $ 5 á | 10 | timbre de | 5 centésimos. |
| « 11 « | 25 | « « | 10 « |
| « 26 « | 50 | « « | 15 « |
| « 51 « | 100 | « « | 25 « |
| « 101 « | 200 | « « | 40 « |
| « 201 « | 500 | « « | 80 « |
| « 501 « | 1,000 | « « | 1.00 peso. |

9.° Los dependientes á sueldo estarán obligados á otorgar á sus patrones el recibo mensual de la cantidad que perciban en el papel timbrado que le corresponda con arreglo á la escala del art. anterior.

10. Para mayor facilidad del comercio las letras de cambio dentro y fuera del país, podrán ser timbradas en blanco, ó llevar un timbre volante segun la cantidad que corresponda, que pegarán los interesados quedando obligados á inutilizarlo con el sello de la casa, poniendo la fecha y valor del documento.

11. Para las letras y conformes de los pueblos del interior, los Administradores expenderán una cuartilla de papel timbrado que se pegará por una orilla, siendo obligatorio inutilizar el timbre poniendo en su centro la fecha y valor del documento, en la forma establecida en el art. anterior.

f-4-30 *Cárlos Marquez*, Secretario.

Montevideo, Enero 31 de 1876.

Teniendo conocimiento la Junta de Crédito Público que en varias casas *no autorizadas* se venden timbres y papel sellado, se previene al público que las únicas agencias autorizadas para ello son las siguientes:

Corredor: Matias Arboleya, Mercado del Puerto.
Librería de Fermepin hnos., 25 de Mayo.
Idem de Ibarra, Cámaras entre 25 de Mayo y Rincon.
Almacen de Máximo Blanco, esquina Sarandí y Cámaras.
Librería de Jalabert, 18 de Julio entre Convencion y Arapey.
Sucursal de Correos de Barbeito, 18 de Julio antes de la plaza Artola.
Canals, Aguada, camino Agraciada, plaza General Flores.
Cándido Bengoa, Botica del Paso del Molino.

Por consiguiente queda prohibida esa venta, con excepcion de las casas mencionadas, y los contraventores quedan sujetos á la pena que la autoridad les imponga.

f3-30 *Cárlos Marques.*

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO SOLIS

### 9.° BAILE DE SOCIEDAD

SÁBADO 4 DE MARZO

Con asistencia de varias comparsas de señoritas y caballeros.

| | |
|---|---|
| Tarjetas de invitacion. | Gratis. |
| Palcos altos y bajos | id. |
| Balcones | 4 pesos. |
| Caballeros | 2 id. |

OTRO

DOMINGO 5 DE MARZO

### BAILE PÚBLICO

**Grandes cuadrillas á la francesa**

### CIRCO 18 DE JULIO

(CALLE DEL 18 DE JULIO, ESQUINA QUEGUAY)

**Gran Compañía Real**

INGLESA

DIRIJIDA POR LOS HERMANOS

### HADWIN Y WILLIAMS

HOY VIERNES 3 DE MARZO

Grande y extraordinario espectáculo

A las 8 de la noche.

NOTA.—Se precisan 150 niños de ambos sexos para la pantomima «CENDRILLON». Ocurrir al Circo de 10 á 2 de la tarde.

### SALON DE LA VICTORIA

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS BAILES

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

*Sábado 4 y domingo 5*

La empresa ha dispuesto dar estos dos bailes que no tienen rival.

NOTA.—La empresa se reserva el derecho de rechazar á toda persona que no le inspire confianza.

Hora y precio de costumbre.

## REMATES

### J. G. Previtali

GRANDIOSO

De las existencias del BAZAR PARISIEN, calle Sarandí, n. 265 (plaza Constitucion).

Por liquidacion.—De noche.

HOY viernes 3, sábado 4 del cnte. Marzo y dias siguientes, á las OCHO en punto de la noche venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado y por liquidacion, las existencias del referido bazar, á saber: cristales de todas clases, medios cristales, ricos servicios de porcelana para 12 y 24 cubiertos, gran surtido de porcelana blanca, artículos de cocina de cobre y fierro batido, género para manteles y servilletas, toallas, género para sábanas, juegos de manteles y servilletas, artículos de billar, cuchillería francesa, cepillos de todas clases, sillones y sillas de viaje, maletas y demás accesorios, sacos de viaje marroquí y cuero Rusia, perfumería surtida de Lubin, Guerlain, Pinaud y Atkinson, camas Crimea, agua maniles, carteras y portamonedas cuero de Rusia y marroquí, carpetas, alfombras, velas para coche y para salon, licoreras, bastones, paraguas, bandejas surtidas, artículos de lujo, alhajeras, costureros, tarjeteros, libros de misa, sombrillas, abanicos, jemelos teatro, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE LA AFAMADA COMPOSICION DE CRISTOFLE, consistiendo en tenedores, cuchillos, cucharas, juegos de mesa, juegos de té, y cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Pedimos la asistencia á este remate á las personas de gusto, pues les ofrecemos el surtido mas completo y elegante de Montevideo, advirtiendo que tenemos órden terminante de vender á la mas alta oferta. 780-126-6

#### Por el mismo

**Importante de un terreno situado en la plaza de la Independencia, m. n.° 1 á la n.° 6, compuesto de 400 varas mas ó menos.**

El domingo 5 del corriente, á las 6 de la tarde, venderé al mas alto postor y á dinero de contado, el solar de terreno arriba espresado, por cuenta y órden de quien corresponde, compuesto de 19 varas 20 cts. de frente al Sud sobre la plaza de la Independencia por 19¾ id. de fondo al Norte, lindando por este viento con D. Luis Sinaro y D. Juan Sarrano, por el Este con D. Francisco Vidiella y por el Oeste con D. Benito Bonaso.

Títulos de primer órden. 831-m2-4

#### Por el mismo

**De la quinta conocida por de Zamayuna sita en el camino que recorre el Tramvia del Este, con 2 edificios de azotea, arboledas y demás existencias compuesta su área de 100,000 varas cuadradas, propiedad de don Felipe H. Lacueva, mandada rematar por órden de la Sociedad Crédito Hipotecario para pago de hipoteca.**

El dia 23 del corriente, á la 1 en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, en un solo lote al mas alto postor y á dinero de contado, de la quinta conocida por de Zamayuna, sita en el camino que conduce á Punta Brava, con los edificios, arboledas y demás mejoras en ella existentes, compuesta su área de diez cuadras cuadradas, lindantes por el Este con callo pública, por el Oeste con don José y don Manuel Zamayuna, por el Norte con doña Clara Marquez y por el Sud con Luis Latorre.

La venta se verificará á obligaciones hipotecarias de 5.ª série ó en su defecto á oro sellado.

Títulos en perfecta regla. 850-m3-18

### Romaña y C.ª

De comestibles y ferreteria—En su casa Cerrito 136.

HOY Vnes. 3 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferreteria por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca—El gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

F C C 1/15—15 bolsas pasta contada desembarcada del vapor italiano «Nord América» procedente de Génova, en el estado que se hallen y por cuenta de quien corresponda. 751-f21-7

### Valdez y Piriz

Importante de mercaderías por órden de una casa introductora—En nuestra casa calle Rincon 51.

El Lunes 6 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías. 813-f27-6

### Agustin Sorracco

Conclusion completa de la ferreteria del Sr. D. Juan Irigoyen y C.ª, sita en la calle 18 Julio, esquina Yí.

HOY viernes 3 del cnte. Marzo á las 12 en punto del dia, se principiará el remate á todo precio, sin retirar lote, de las existencias que quedan de dicha ferreteria á saber; una cantidad de cuchillos finos de mesa y puñales, pistolas, un surtido completo de artículos de bronce para carpinteros, molduras, varillas negras y doradas para marcos, etc.

En seguida.—El armazon, 1 báscula de 500 kgs. y una riquísima caja de fierro. 799-f27-1

### Ruano y Gomensoro

**Importante de los ricos muebles con poco uso, pianos de concierto y demás objetos que adornan la casa del Sr. D. Carmelo Calvo.—calle del Cerrito n. 171 2.° piso, casa n. 3.**

**Por ausentarse su dueño del pais**

**HOY Viernes 3 de marzo á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura del todo de los ricos y valiosos muebles, con muy poco uso, espejos, preciosos adornos, cuadros grabados, música para piano, 1 caja de fierro y demás objetos de gusto que adornan dicha casa.**

**A las 3 de de la tarde**

**1 Piano nuevo de conciero de la Fabrica de Bernareggi y C.ª con toda la máquina de bronce y su funda de paño. Es lo mejor que se ha introducido.**

**Otro piano de concierto con poco uso, de la Fabrica de Sohn Broadwood y Sons de Lóndres, construccion muy fuerte.**

**Prevenimos que no damos detalle y siendo una venta muy importante, pedimos visiten la casa desde el Jueves 2 de 11 á 4 de la tarde.**

704-f29-10

#### Por el mismo

De dos máquinas para buzos, bolsas de goma, útiles, herramientas, muebles y otros objetos—En la calle de Maciel n. 22 á todo precio por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 8, á las 2 en punto de la tarde empezaremos la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país de cantidad de herramientas de varias clases, corta fierros, cerruchos para cortar madera y fierro, taladros con mechas, llaves inglesas, toletes de fierro, escaleras de id., varios lotes cabos, mechas para dar barrenos debajo del agua, calzoncillos y camisetas de franela, 2 encerados grandes, 150 pies caño goma para buzos, 6 pies de cabria 1 juego de aparejos con 4 motones para suspender 15 toneladas de peso, 1 id de 3 motones para id, 10 toneladas, 25 tarros de goma para componen los vestidos y otros artículos para buzos.

Al mismo tiempo—muebles cama fierro, jergon, colchon, almohadas, frazada, cortinado, mesa de noche, comoda de caoba, espejo de pared, lavatorio de caoba, con mármol y servicio, 1 divan 6 sillas, afombra de tripe, mesa de luz, cuadros, perchas, lampara, saliveras, hamaca con colchon, varios libros impresos.

A las 3 de la tarde—1 máquina nueva para buzo con todas sus ropas y útiles necesarios, 1 id usada, 3 bolsas de goma para suspender gran peso, de 13 pi2s de largo por 1 1/2 de ancho. 833-m2-6

#### Por el mismo

**De los muebles y demás objetos pertenecientes al Sr. Comandante de la «Ceres» don Ramon Auñon—En la calle de Maldonado n. 87 entre Convencion y Arapey por ausentarse del pais.**

**El martes 7 á las 12 en punto se empezará la venta á la mas alta postura del todo de los muebles de sala, aposentos, comedor y demás artículos que adornan dicha casa.**

**Su detalle se omite.**

852-m2-1

#### Por el mismo

De 2 armazones con vidrieras, mostradores y vidrieras de mostrador, en la Calle de San José número 119, entre Dayman y Rio Negro.

El lúnes 6, á las 4 de la tarde, se venderá sin reserva al que mas ofrezca:

Un lindo armazon de vidriera, hecho á todo costo, 1 mostrador, 2 vidrieros de mostrador.

Otro armazon pequeño de vidriera como para café con el mostrador. Recomendamos la asistencia por que hay que vender á la mas alta postura. 851-m2-3

### B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz.)

HOY viernes 3 de Marzo, á las 12 del dia, se venderá á la mas alta oferta y al contado un completo surtido de mercaderías que estarán á la vista. 804-f27-4

### Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 60.

El miércoles 8 de Marzo á las 12 en punto venderemos un completo surtido de mercaderías Francesas, Inglesas y Alemanas de órden de varias casas introductoras. 816-f27-8

### Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

En la barraca del Sr. Despaux, calle del Cerro-Largo, esquina de Ciudadela, se venderán el dia 7 del corriente mes, á las 3 en punto de la tarde, por el martillero que suscribe y por disposicion del señor Juez L. de Comercio, dos wagones para tramvia, por cuenta de quien corresponda, para pago de flete y demás gastos, desembarcados de la barca inglesa «Emma Francis» en Julio del año 75, llegados de Nueva York y consignados á la órden, tasados en la suma de 2,000 $, con sus correspondientes ruedas, etc. Debiendo ser vendidos en depósito y por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, á oro sellado y al contado. 843-m3-4

### Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 9 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de Almacen, cuyo estenso detalle se omite. 846-m3-6

### Cárlos Moratorio é hijo

**De mercaderías y vestuarios para tropa—En nuestra casa calle del Rincon n. 52.**

**El Jueves 9 del actual, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas.**

**Acto continuo—á las 3 en punto**

**2000 Bombachas**
**2000 Blusas**
**2000 Calzoncillos**
**2000 Camisas**

**Dichas ropas son construidas en el pais del mejor lienzo y brin que se haya usado para toda clase de equipos; todas ellas conformes á las muestras que se hallarán de manifiesto el dia del remate.**

848-m3-6

### Platero y Pringles

Importante remate de un hermoso terreno de quinta, sita del otro lado del arroyo del Miguelete, con todo lo en ella existente, constando de 88,731 varas cuadradas, propiedad de don Cárlos Tuzanos, mandada rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario, para pago de hipotecas.

El dia 22 del corriente, á la una en punto de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta en un solo lote al mas alto postor y á dinero de contado, del terreno de quinta antes detallado, con todas sus existencias, constando de 88,731 varas cuadradas que lindan por el Norte Este con Villasol, por el Sud con doña Gregoria Gomez de Bottini, y por el Oeste, con don German da Costa, los Casaravillas y la calle real, comprendida en esta área una calle de 20 varas de ancho que arrancando del costado que linda con Villareal, va á dar al arroyo Miguelete.

La venta se verificará á obligaciones hipotecarias de 5.ª Série ó en su defecto á oro sellado.

Los títulos de la propiedad son inmejorables. 819-m3-17.

### Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa, Rincon n.° 44.

HOY vnes. 3 de marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías Inglesas, Francesas y Alemanas propias para la entrante estacion.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de casimires de invierno. 774-f25-6

#### Por el mismo

**Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras, una francesa y otra alemana—En nuestra casa Rincon n. 44.**

**El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas y propias para la entrante estacion.**

847-m3-5

## SECCION JUDICIAL

### Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIA 2

TRÁMITE—Hermanos Duran y García; Mañé y Bergara; J. Lopez, criminal; Col y Hnos. de Col; Señora de Lacaze y concurso Lacaze; Callorda y Zequeira; Santiago y Mataix; Burgueño, Arana y Ximenez, Weise y Recagno; Requena, Aguiar y Escayola; Figueredo y Figueredo; Rodriguez y Faugas; Perez y Cuturra; Romani, Cervetti y Vialo; Carrasco y Villar; Concurso de Bello; Rose y Marquez; Sloan y Litlejohn; Courras y Fomento Territorial; Doldan y García; Morisoli y Real; Moratorio y Fisco; Acevedo, queja del Teniente Alcalde Muiños; Tremolera y Bernasconi; Testamentaria de Gardella; Pereira de Hernandez y Pereira; Vilardell, Peyrano y Lopez; Montero y Martinez; Brisolese, Lanzá y Piaggio; Fandiño y Baumgarten; Larroquete y Lacueva; Ferret, Bastos y Gumma; Socías, Requena y Navia; Lerena de Rivas y Mas de Ayala; Deville y Yarrow Hett y C.ª; Nebel, Carve, Farini y Golazo; Cattaneo y Barruflio; Lecoq y Lecoq; Capitan del vapor *Washington* y Marini; Figueira, informacion; San Martin y Richer; Diaz y Rivolli; Blanco y Chaves; Rebollo y Perez; García, queja del Teniente Alcalde Rodriguez.

RESOLUCIONES—Elzaurdia y Lerega; Arraga y Fisco; Fisco y Cibils; Mounhó y Bergara; Pino con Castro y Essing y Lima.

*Los Secretarios.*

### Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivori, Juez Comisario del concurso de D. Estéban Alcornero; cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 5 de Marzo á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los señores Camps y Gradt para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue don Miguel A. Sierra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los que se consideren cu derecho á las acciones números 330 y 331 de la 1.ª série, Sociedad Crédito Hipotecario, para que se presenten ante este Juzgado en el término de 20 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f27-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Mariano B. Berro, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Arigani, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 4 de Marzo, á las 3 de la tarde, bajo apercibimiento de proceder con el número de acreedores que concurran.—Montevideo, Febrero 21 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25-7

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por autos de fecha 8 del corriente, se ha prohibido á D. Vicente García enagenar ó de otro modo gravar sus bienes. Lo que hago saber al público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 22 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f23-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Marcelino Martinez para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Simon Solla y Fernandez en el término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 18 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Francisco de Mateo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue don Joaquin Juega é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Leopoldo Sivory Juez Comisario del concurso formado á la Compañía Oriental de Navegacion á Vapor, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de resolver la reclamacion deducida por el Dr. Cornac, tendrá lugar el dia 4 del entrante á las 3 de la tarde.—Montevideo Febrero 21 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f22-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien represente la sucesion de D. Pedro Burzaco, para que se presente á estar á derecho en los autos que le sigue D. Julian Rosende, en el término de 20 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1876—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio. f8-20.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Eugenio Sain Amat para que se presente á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Varela en el término de 12 dias, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 18 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f19-12

### Edictos Judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Misiones, 204.—Montevideo, Febrero 2 de 1876.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Rudelinda García, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho al juicio de desalojo que le entabla D. Manuel Cordones, apoderado de la empresa nacional de limpieza pública, bajo apercibimiento de nombrársele de oficio defensor.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. m3-8

A los efectos del artículo novecientos treinta y siete del Codigo Civil y por mandato del Sr. Alcalde Ordinario Ciudadano don Cárlos S. Viana, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Marcial Viñolez debiendo presentarse los que tengan interes en ella á deducir sus derechos, dentro de quince dias.—Montevideo Marzo 2 de 1876—*Antenor R. Pereira.* m3-7

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Misiones n. 204.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Tomas Pedrueza para que en el término de ocho dias contados de esta fecha comparezca en este Juzgado por sí y por medio de apoderado, legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de Conciliacion que le promueve don José María Cantos por los SS. don Juan Martinez y C.ª bajo apercibimiento segun derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1876—*Herminio Areco*, Juez de paz. f26-6

## PARA LAS FAMILIAS

**Aparatos y polvos para hacer agua de soda**

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

**VINOS FINOS ITALIANOS**

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

**Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.**

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

### A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—2°

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones, 204.—Montevideo, Marzo 1.° de 1876.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gerónimo Fernandez, para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José Morera por los socios Rosciano Corradi y C.ª bajo apercibimiento segun derecho.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. m2-3

### Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa y su jurisdiccion y á pedimento de parte legítima se cita, llama y emplaza á don Felipe Castillo para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sobre perjuicios le sigue don Inocencio Lusquiño, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—San Juan Bautista, Febrero 21 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, escribano Público. m2-8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. don Daniel Granada se cita llama y emplaza á don Luis Beltrand para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha á dar cuentas con pago de los bienes que tuvo en administracion del intestado don José Benito Trigo bajo apercibimiento de que sinó comparece será requerido por la policía.—Montevideo 24 de Febrero de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª seccion. f26-19

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Dapelo para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias á estar á derecho en los autos que le sigue D. Nicolás Migoni y otros, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f24-20

Por el presente y de mandato del primer suplente en ejercicio D. José Begriez, se cita, llama y emplaza á don Felipe Neri da Cunha, para que en el término de veinte y cinco dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Eduardo Fiton, agente de la sub-agencia del Banco Mauá y C.ª en esta villa, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Enero 29 de 1876.—*Jaime Buela*, escribano público. f8-20

### Remate judicial

JUZGADO ORDINARIO DE LA 2.ª SECCION.—Por disposicion del 2.° suplente del Alcalde Ordinario de esta seccion, por impedimento del titular y primer suplente, se hace saber al público que el dia diez y seis de Marzo entrante, á la hora de ponerse el sol y en las puertas donde este Juzgado tiene su despacho, se ha de celebrar almoneda y remate de un terreno y finca perteneciente á D. Enrique Bols, tasada en la cantidad de 2,439 y 94 centésimos; las tasaciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado; la venta se hace á dinero de contado á instancias de D. José M. Gárat, por cobro de pesos en juicio ejecutivo; los que se interesen por la compra referida pueden pasar por este Juzgado, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.—Rosario Febrero 23 de 1876.—*Tomás Vila.* m2-3

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** El almacen al menudeo que giraba bajo la firma de Bouza y Diaz, en la calle 25 de Mayo esquina Arapey queda disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo de don Luis Diaz.—Montevideo Marzo 1 de 1876—*Bouza y Diaz.* m2-7

**Ama de leche** Para criar en su casa, leche fresca, no tiene familia: el cariño y ternura de madre declara su porte, como tambien, puede ser reconocida y analizada por la mas alta y desinteresada ciencia.—calle de Paysandú n. 29. m2-4

**Ama de leche** Se necesita una, con buenas recomendaciones, en la calle 25 de Agosto 83—[altos.] f27-3.

**Al público** Prevengo al público y al comercio en general que no reconozco cuenta alguna que haya contraido antes de esta fecha ó despues contraiga doña Romana Medina Bestia en esta plaza.—Montevideo Febrero 25 de 1876.—*Manuel Biqueadi.* f26-7

**Al comercio** La casa introductora de los Sres. C. Lafont y C.ª se ha mudado de la calle 25 de Mayo n. 207 á la de Rincon n. 64. f22-8

**Atencion Peluqueros** Se vende la muy acreditada Peluquería establecida en San José de Mayo situada en la mejor posicion de la plaza principal, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Dicha casa cuenta con la mejor clientela de esta ciudad. Para tratar dirigirse á su dueño Sr. don Joaquin Morales en San José de Mayo. f29-15

**Adivinadora** Consultas en la calle del Rincon, num. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

**A los comerciantes** Y PLATEROS DE CAMPAÑA.—Hay un surtido completo de latigos de plata, muy convenientes, en la joyeria y platería calle 18 de Julio, n. 108 y 110; se vende por mayor. En esa casa se compran onzas certas y chafalonia de plata. f13-1mes

**Al público** Botines hechos en el pais, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 28, para niñas á 27, botas caladas ó abotonadas, para señoritas á 45, para niñas 33, zapatos igual clase, para señoras á 34, para niñas 25, botas á la napoleona para niños 40. Se hacen de medida todas estas clases y á los mismos precios En estrangero se realiza un completo surtido y sus precios son desde 12 vintenes á 40 sentécimos propio para campañas hay todas clases de calzado á precio muy barato.—18 de Julio 246, Bazar de Calzado, esquina Rio Negro. XCVII

**Barbero** Se precisa un oficial barbero que sea bueno y de buena conducta en la calle Sarandí n. 51 darán razon; no teniendo buenas condiciones es inutil se presente. m3-4

**Cocinero ó cocinera** Se necesita en la calle Zavala 105. Debe saber su oficio y producir buenos informes de su conducta. f27-3.

**Casas** Se alquilan dos lindas casas bajas, en la calle de Colon, entre Sarandí y Buenos Aires, edificadas á la moderna; linda fachada, con todas las comodidades necesarias de aguas corrientes, gas, etc. etc. Ocurran calle de Sarandí, n. 53. f22-20

**Carro para molinero** Se vende un magnífico y fuerte carro para molino ó carnicero, perfectamente nuevo; ocurrir calle de Guaraní, n. 23. f22-20

**Diccionario nacional** De la lengua castellana por Dominguez 2 ts., 25 rs.; diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia por Escrich 3 ps. filosofía, por Geruzez, 8 rs.; obras poéticas de Espronceda, con biografía, retrato y en pasta, 4 rs.; nueva retórica epistelar por Marquez y Espejo, 3 rs.; Amalia por Marmol, 2 ts.; en pasta 4 rs.; instituciones canónicas de Devoti 4 rs.; secretario español ó nuevo estilo de cartas por Pellicer 2 rs.; física por Ganot 12 rs.; secretario de los amantes ó arte de enamorar y ser afortunado en amores 2 rs.; dibujo lineal por Bouillon, traducido por Hernandez, 4 rs.; Febrero novísimo ó librería de escribanos, abogados y jueces 9 ts. 2 ps.; manual de cabos y sargentos 3 rs.; Instruccion práctica de artillería por B. Mitre 2 rs.; Escuela del soldado de caballería por el general oriental D. Andrés A. Gomez 4 rs.—Juncal 88. f25-8

**El que suscribe** previene al público que vende su casa de negocio [fonda] sita en la plaza del Sarandí, el que tenga cuentas pendientes, podrá pasar á cobrar en el plazo de 3 dias, á contar desde esta fecha, trascurrido dicho tiempo, no se atenderá reclamacion de ninguna especie.—Aguada, Marzo 2 de 1876.—*Juan Abellini.* m3-3

**Generosa gratificacion** Se dará á la persona que haya hallado y quiera devolver en la calle del Sarandí, 69, un prendedor de oro con una esmeraldita cuadrada en el centro y un círculo de brillantes pequeños, que fué perdido en el trayecto del Corso la última tarde del Carnaval, suponiendo sea en la calle del Uruguay; á mas de agradecerse el favor infinitamente. m3-3

**Gran carrera á pié** El próximo domingo, dia 5 de Marzo, á las 8 de la mañana, tendrá lugar una carrera á pié en la playa de Ramirez, siendo la suma de 150 pesos oro y la distancia de dos cuadras ó 200, varas; se avisa al público y á los aficionados no olviden la hora señalada.—Los corredores, *Antonio Vignone; Luis Bonifás.* m3-4

**Gran baratillo de calzado** El dueño de esta acreditada zapatería se ha propuesto desde hoy en adelante vender con una rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre pudiendo ofrecer á sus favorecedores un estenso surtido de calzado estranjero recien llegado propio para la estacion, como ser: botines para hombre, señoras, señoritas niñas y niños; hay de toda clase y de todo precio desde 12 vintenes hasta 2 $ los mas elegantes. Tambien encontrarán los señores un surtido de calzado hecho en el país, botines para caballeros desde 28 hasta 45 reales, para varon 30, para señora de 30 á 35 reales, botas caladas 44 reales, zapatos id. 34. Acadé marchantes que todo se ha de vender á cualquier precio por completa liquidacion de negocio. Casa principal calle 18 de Julio núm. 154, con sucursal en la calle de Sarandí núm. 200. Se venden las dos zapaterías—*J. Bruno.* f19-15

**Interesante** Acaba de llegar de Europa el célebre especialista con nuevos sistemas conocidos en el país para toda clase de enfermedades crónicas é incurables; y dichos sistemas que tienen la propiedad de poderlos asegurar en la mayor parte de los casos una pronta y completa curacion radical, encontrando los pacientes una mejoría admirable de los cinco á los diez dias de su operacion.

NOTA—Las enfermedades que dichos sistemas pueden curar, son: dolor reumático, afeccion del estómago, tos convulsiva, inflamacion de los ojos, histérico de las mujeres, poco apetito, demencia, manía, asma, bronquitis, calambres del pecho, vómitos de sangre, palpitaciones del corazon, tumores, palidez, tisis pulmonar, cólera, disentería, venéreo y muchas enfermedades que no se nombran por su larga estension; consultas de las 2 á las 4 de la tarde, calle Uruguay núm. 200. m3-8

**Luis A. Fleury** MEDICO-CIRUJANO.—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

**Los señores** que tengan cuentas con la asociacion «Carreras Nacionales», por las corridas en los dias 13 y 14 del pasado Febrero, pueden presentarlas á la calle Colon, 129, para que puesto el conforme del presidente, sean abonadas por el tesorero, calle Colonia. 160. m2-3

**Mozo** Se necesita un mozo para almacen al menudeo, ocurrir á la calle 25 de Agosto 114.—Es inutil presentarse sin tener buenas recomendaciones. f27-6.

**Matrimonio** Se ofrece uno, aleman, sin hijos, para toda clase de trabajos, sea en la ciudad ó en campaña; la mujer para cocinar ó mucama, el hombre como cochero, quintero y cuanto se ofrezca; pueden dar buenos informes. Calle Perez Castellanos, n. 16, altos. f23-6

**Muebles** Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de las Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 291. XXVII

**Muebles** Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

**Orden de pago** Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fregs de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

**Piano** de muy buenas voces 15 ps., jemelos de teatro 3 id., espada de jefe con tiros 10 id., mesita de luz con piedra marmol 15 rls., pistola de 2 tiros 8 id., prendedores de oro 25 id., anillo de oro para pelo 6 id., juego de pasadores de oro para cadena de pelo 4 ps., caja de carey 8 rls., sombreros de cuero 12 id., sombreros de castor 4 id., id de felpa 6 id., levitas, trajes etc. para carnaval, cuero de lobo—Juncal 88. f27-7.

**Se vende** El almacen al menudeo sito en la calle Ituzaingo n. 192 esquina á la de Reconquista, el que se interese en la misma casa dará razon. m2-3

**Se alquila** una hermosa casa compuesta de ocho piezas y dos para sirvientes, cocina y demás necesario, aguas corrientes y cañeria del gas, situada calle 18 de Julio, n. 266. Su encargado, Union, 18 de Julio, n. 226. f25-6

**Se compra** Toda clase de objetas nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y de señora, batería de cocina, cocinas económicas, loza, máquinas de coser, relojes, chafalonia, alhajas, pianos, alfombras, armas, papel de diario por arroba, libros en español, frances, ingles, aleman, italiano, portugues, latin, griego, hebreo etc. Juncal 88. f12-1mes.

**Teófilo Diaz** PROCURADOR 35 calle de Cámaras 35. f15-3meses

### Leyes y decretos

Desde hoy está en venta en esta imprenta el 4.° cuaderno de la coleccion de documentos oficiales de actualidad, cuyo índice es el siguiente:

Decreto convocando á la Honorable Asamblea—Nota ordenando la formacion de lista de Jurados—Nota de la Junta de C. Público, para fijar un término para el pago de los impuestos anuales—El Gobierno fija el de diez dias hábiles—La Cámara de Representantes acepta los poderes de algunos de sus miembros—Decreto que fija la base para el pago del derecho de Alcabala—La Cámara de Representantes comunica haber aceptado la renuncia del Sr. Castillo—Decreto nombrando encargado y supernumerario de la mesa de revisacion—Decreto que nombra Inspector de Correos—Idem destituyendo al Administrador de Sellos de Tacuarembó y nombrando á su sucesor—Idem nombrando Jefe de la mesa de contabilidad con las Receptorías—Idem nombrando un mozo de confianza—Idem destituyendo al cónsul en Gualeguaychú, D. Benjamin Gadea—Idem destituyendo al cónsul de Bélgica y nombrando al que le subroga—Idem destituyendo al vice-cónsul de Amberes y nombrando al que la sustituye—Mensaje del Presidente de la República—Discurso del Presidente de la Honorable Asamblea en contestacion—Decreto nombrando cónsul en Gualeguaychú—Nota del Sr. Vizconde de Mauá al Sr. Ministro de Hacienda, fecha 4 de Febrero—Idem del mismo señor al mismo Ministro, fecha 12 de Febrero—Idem del mismo señor al señor Ministro de la Guerra—Decreto nombrando Ministros al Dr. D. M. Magariños y al señor Montero (hijo)—Reglamento interno de Policía.

EL ESTUDIO

DEL DOCTOR

### D. JOSÉ P. RAMIREZ

Queda reabierto á sus relaciones desde el jueves 17 del corriente.

COLON, 132

### RECEPTORIA

DE

### Contribucion Directa

*ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoría, desde el 1.° de Febrero al 29 de Diciembre del año corriente, á saber:*

INGRESOS

| | | |
|---|---|---|
| Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p.% representan. | | $ 420,000.00 |
| RECAUDADO | | |
| Desde el 1.° de Febrero al 20 del actual. | $ 414,017.25 | |
| A RECAUDAR | | |
| Por declaraciones hechas en la oficina. | $ 5,982.75 | $ 420.000.00 |
| EGRESOS | | |
| Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes | | $ 412,513.00 |
| Saldo en valores | | » 1,504.25 |
| Declaraciones á realizar para el año entrante. | | » 5,982.75 |
| | | $ 420,000.00 |

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes*, director.

LXXXIX

### Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

### Casa-quinta

Al lado del Prado, camino Buschental, entre las quintas de los Sres. Castro, se alquila una con 9 piezas, aljibe y aguas corrientes.

Para tratar, ocurrase á la calle de Rio Negro, número 125 perm

### INSPECCION GENERAL

DEL TELÉGRAFO

### PLATINO-BRASILERO

Habiéndose abierto al servicio público, con esta fecha, la línea telegráfica del Salto á Concordia, las oficinas de esta compañía reciben telégramas para todas las Estaciones de la República Argentina, de acuerdo con la siguiente

TARIFA

De Montevideo á Concordia:

| | | |
|---|---|---|
| Por primeras 10 palabras, sin contar los nombres y domicilios. | $ | 2.00 |
| Por cada diez escesivas. | « | 1.00 |

De Montevideo á las demás Estaciones de los telégrafos nacionales de la República Argentina:

| | | |
|---|---|---|
| Por primeras 10 palabras id. id. | $ | 2.25 |
| « cada 10 sucesivas. | « | 1.25 |

Por mas detalles ocurrir á la estacion central, calle Rincon esquina Zavala. f1.°

### Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, previene á todos los acreedores, sean por créditos ú obligaciones, que en el mes de Mayo próximo concluye el término de esta liquidacion, para que aquellos que quieran adquirir terrenos ó propiedades de la Sociedad en cambio de sus respectivos créditos, se anticipen á hacerlo en todo el mes de Marzo, despues de cuyo tiempo se resolverá otra cosa.

f25-10-3°pá

## TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores recibidos últimamente en este mercado.—Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Estos vinos, así como otras clases, se venden al por mayor y menor.

*Martins y C.ª Cámaras, 70.*

n10-perm-3°pá

## AVISOS MARÍTIMOS

### Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

**«ADELA»**

Saldrá hoy 3 de Marzo, á las 3 de la tarde. Recibe carga y pasajeros. Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116. m3-1

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

### El vapor «Jaurú»

Comandante Costa

Saldrá el 8 del corriente para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Villa de Pilar
y Asuncion.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de escala. Pasajeros solamente para Buenos Aires. Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108. m2-6

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

### Vapor «Rio Grande»

Comandante Alves

Saldrá el 10 del corriente, para

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco
Paranaguá
Iguape
Cananéa
Santos
y Rio Janeiro

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, en la agencia, Misiones, 108. m2-8

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

### Vapor «Cuyabá»

Comandante Garcez

Saldrá el 12 del corriente para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para todos los puntos de escala, esceptuando el de Cuyabá, para el que recibe solamente pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108. m2-10

### Rocco Piaggio et Figli

**Servicio á vapor entre Italia y el Rio de la Plata**

CON LOS PAQUETES

ESTER de 2,000 tons.—COLOMBIA de 3,000 id.

Saldrá el 7 de Marzo próximo el vapor italiano

### ESTER

De 2000 toneladas, capitan Francisco Carlos, para GIBRALTAR, CÁDIZ, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES.

Para cargar pasajeros ocurrir al corredor marítimo señor D. B. Raumos ó á los Agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152. f19-14

### P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

**Gran rebaja de pasajes y fletes**

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tocan en ninguno de los puertos del Brasil.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (ó otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Marzo:

### Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

| | | |
|---|---|---|
| Lusitania | MARZO | 15. |
| Cotopaxi | » | 2?. |
| Potosí | ABRIL | 12. |

El Cotopaxi tocará en Bahia y Pernambuco.

### Para el Pacifico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

| | | |
|---|---|---|
| Illimani | MARZO | 9. |
| Britannia | » | 22. |
| Valparaiso | ABRIL | 6. |

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la Compañía á tambien frutos del país para Europa. Toda reclamacion de los cargadores debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España*—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy, en combinacion con los ferro-carriles de Lisboa.

Agentes Yarrow Hett y C.ª
Calle Perez Castellanos, 93, Montevideo.
En Buenos Aires—Calle Chacabuco, 38.

XX

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires**

EL VAPOR FRANCÉS

### SAVOIE

De 2,000 toneladas—Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Marzo de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A los pasajeros que tomen pasaje de primera clase por cualquier puerto se les hará un descuento.

Los pasajeros de primera clase tendrán.... [illegible]

Se admiten cargas, encomiendas y dinero á flete...

Por mas informes, ocurrir á los agentes, calle Zavala, 101. XXV

### Paquetes Correos Franceses

### MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

### NIGER

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo, á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

### MENDOZA

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Marzo, á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocurrase á la Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, *G. de Martin Jones.*

LXXXIII

# No es novedad!

**Qué cosa?...** Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se venda mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas se venden baratísimo regalaran cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de … pesos de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, …

EL GRAN BARATILLO

**Filantrópico y Popular**

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general que … favorecerlas y por cierto …

## Escuela Politécnica

ORIENTAL

…

Montevideo, Febrero 12 de 1876. — Ramon Pedró, Secretario. fl9-10

## JUAN P. CASTRO

CORREDOR DE NÚMERO

**Núm. 40, calle del Rincon, núm. 40**

Se encarga de toda clase de comisiones de Bolsa, de ajustes … fl9-1mes

## COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR

Baltasar Montero Vidaurreta

…

El curso universitario comenzará el dia 1.º de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. CIII

## LICEO UNIVERSITARIO

117 — CANELONES — 117

DIRECTOR

**Phro. Dr. D. Mariano Soler**

Este establecimiento de enseñanza superior y elemental garante una esmerada educacion científica, moral y religiosa. Sus cursos son universitarios incluso el bachillerato en letras.

MATERIAS DE ENSEÑANZA

Filosofía, Literatura, Matemáticas, Física, Química, Historia Universal, Geografía, Latin, Inglés, Francés, Italiano, Dibujo y Estudios Mercantiles.

*La clase Elemental* es muy completa y abraza nociones enciclopédicas sobre artes y ciencias; precio 2 $.

*Precios módicos:* Por una clase superior 4 pesos; por dos 6 pesos; por tres 8 pesos; por cuatro 10 pesos; idiomas y dibujo 3 pesos; clase mercantil 6 pesos.

Advertencia—EL QUE JUSTIFIQUE NO PODER PAGAR LA PENSION ENTERA, Á JUICIO DEL DIRECTOR PAGARÁ LA MITAD. Solo se admiten externos; las clases se abrirán el 1.º de Marzo; sin embargo se ruega á los señores que quieran matricularse, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, Ituzaingo 211 de 11 á 12 de a mañana. fl7-15-dp½

(ESTABLECIDA EN 1832)

## ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE

**LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

**Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo,** y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falta en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE ZAVALA, 73

…

Montevideo, Diciembre 31 de 1875. — *Luis B. Martin, gerente.*

## Banco Comercial

…

Montevideo, 11 Febrero de 1876.

fl2-1mes




## Dentistas

**Doctor Muridge y C.ª**

25 de Mayo, 239

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

## GEORGE PRINS

PROCURADOR

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE RINCON, 40 — fl9-1mes

## ATENCION

Calle Agraciada n.º 95 en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montevideano en Americano como dice en la página 161 del gran Almanaque del Siglo. e8-3meses











## Horacio Garcia Lagos

TRADUCTOR PÚBLICO DE INGLÉS Y FRANCÉS

NÚMERO 53 — CALLE DE SARANDÍ — NÚMERO 53

fl2-20

## LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x






## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C.ia

**Farmacéuticos, en Paris.**

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

| | |
|---|---|
| Las malas digestiones, | Las gastralgias, |
| Las náuseas, eructos de gas, | Las hinchazones del estómago, |
| Las gastritis, | La jaqueca, |
| Los calambres de estómago, | Las enfermedades del hígado. |

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

## VINO Y JARABE

Tónico Regenerador DE

**QUINA Y HIERRO**

de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

## LIBRERIA DE LASTARRIA

25 DE MAYO, NUM. 232

Se encuentran en venta en esta libreria, el 1.º 2.º y 3er. cuaderno de la coleccion de Leyes, Decretos, y demás documentos oficiales de la *actual administracion*. fl6-30

## TRAM-VIA

**Al Paso del Molino**

Se avisa al público, que los precios de los pasajes á moneda papel, serán alterados á medida que lo exijan las oscilaciones de dicha moneda á cuyo efecto estará siempre fija en los wagones la planilla de precios correspondientes al dia.

Los precios á oro continuarán siendo los mismos que rijen en la actualidad.

Montevideo, Febrero 25 de 1876.

j26-15 — *El Secretario.*

## La deportacion

A LA HABANA

EN LA BARCA «PUIG»

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Esta obra se encuentra en venta en las principales librerias de la capital.

f29-1mes

## JOSÉ PEDRO VARELA

Y

CÁRLOS J. ARRÚE

**Procuradores y Contadores públicos**

Aceptan poderes generales y especiales, y se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales; de cobranza de cuentas en Montevideo y *fuera de ella*; de alquileres; de créditos y reclamaciones contra el Estado y contra la Junta; se encargan tambien de la division y particion de testamentarias y del arreglo y liquidacion de libros de Comercio.

Se les encuentra en la oficina de Varela y Arrúe, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

TREINTA Y TRES, 159 (ALTOS)

fl1-1mes

## ADIVINA

Célebre profesora de varias ciencias

D.ª Maria de Castelo, recien llegada de Europa, tiene su estudio calle Cerrito, 198.

Da consultas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

fl0-1mes

## Alambre para cerco

Número 6

Número 5

Número 4

Lo hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, núm. 30.

f7-10

# Ferro-carril Central del Uruguay

## ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6.00 | 9.30 | 1.45 | 4.30 | 5.30 |
| Bella-Vista | 6.09 | 9.39 | 1.54 | 4.39 | 5.39 |
| Yatay | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Colon | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Independencia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Las Piedras | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Progreso | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| J. Suarez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| Canelones | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| Santa Lucía | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| 25 de Agosto | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | |
| Isla Mala | [illegible] | | | | |
| Florida | [illegible] | | | | |
| Illescas | [illegible] | | | | |
| La Cruz | [illegible] | | | | |
| Sarandí Grande | [illegible] | | | | |
| Durazno | 1.45 | | | | |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|
| Durazno | | | | 10.40 | |
| Sarandí Grande | | | | [illegible] | |
| La Cruz | | | | 12.20 | |
| Florida | | | | [illegible] | |
| Isla Mala | | | | [illegible] | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | [illegible] | |
| Santa Lucía | [illegible] | [illegible] | | [illegible] | |
| Canelones | [illegible] | [illegible] | | [illegible] | |
| J. Suarez | [illegible] | [illegible] | | [illegible] | |
| Progreso | [illegible] | [illegible] | | [illegible] | |
| Las Piedras | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 7.15 |
| Independencia | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 7.28 |
| Colon | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 7.39 |
| Yatay | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 7.54 |
| Bella-Vista | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 7.59 |
| Central | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 8.05 |

LXV

## ADVERTENCIA

## PURGATIVO LE ROY

Para evitar las falsificaciones tengase cuidado de pedir el legítimo **PURGATIVO LE ROY**, de la Farmacia de **COTTIN**, yerno de **LE ROY, 51, Calle de Seine, PARIS.**

## CURACION de las ENFERMEDADES

Ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces

**Las píldoras purgantes de LE ROY** nunca pueden recomendarse y encomiarse demasiado á las personas que tienen completa confianza en el método purgativo, tan justamente nombrado **curativo.**

Con una dosis de dos hasta seis píldoras graduada con arreglo á la sensibilidad *intestinal del paciente*, y tomada ó por la mañana en ayunas ó por la noche al acostarse, se curan por completo.

**Las Jaquecas. Los Zumbidos en los oidos. Los vahidos y los vertigos.**

**Los pesadeces de cabeza. Los ardores de estomago. Los embarazos de vientre. Los restreñimientos.**

Si asi no fuese, se descansa un dia, y al siguiente se vuelve á tomar una nueva dosis de tres á cuatro píldoras para mantener expeditas las vias intestinales.

Las personas que son dificiles de purgar pueden tomar de cinco á seis píldoras por porís.

**Las píldoras purgantes de LE ROY** tomadas con discernimiento, devuelven el apetito, facilitan las digestiones, y restablecen un equilibrio perfecto entre todas las funciones.

En los casos en que se trata de afecciones que provienen de alteracion en los humores y que requieren un trato y una medicacion mas cuidadosa los facultativos recomiendan á los enfermos empleen y tomen de preferencia.

**El PURGATIVO LIQUIDO de LE ROY**

*Un folleto explicativo acompaña cada frasco.*

Deposito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un fals..., es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el Ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las **verdaderas Píldoras de Blancard** en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

*Blancard*

Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.

DEPOSITO EN MONTEVIDEO: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

## AVISO

Si los hijos de Andrés Vazquez, hermano de finado Bernardino Vazquez, natural de Galicia, España, y últimamente residente en la ciudad y condado de Monterey, Estado de California, ó sus lejítimos herederos, se dirijen á uno de los dos que suscriben, sabrán algo en su beneficio.

*Domingo Pujol,* San Francisco California. — *Honore Scolle,* Monterey Monterey Co. California.

el4-12-1p.sem.v

## LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

Los tres primeros cuadernos, perfectamente encuadernados en cartolina separadamente, se venden en esta imprenta.

## OJO, $ 12 POR LA TONELADA

Carbon de piedra para cocina, de la mejor calidad

**MICHELINI Y C.ª**

## BARRACA VICTORIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 2

Frente al Fuerte de San José

N. B.—La barraca de carbon que estaba establecida en la calle de Santa Teresa, 125, se ha mudado á la barraca Victoria, calle de las Piedras, n. 2. XVII

## HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Bola Dorada

ACUDID A LA

**GRAN BOLA DORADA**

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

c22-6meses — *Juan Sentubery.*

**Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.**

## QUINA LAROCHE

DICTÁMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este ELIXIR *triple, reconstituyente, nutritivo y antifebril*, es la preparacion de quina mas completa y mas eficaz que se conozca; su saber es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los *hospitales*: en numerosos casos de *debilidad general*, *falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, neurosis, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas* que han resistido á la accion de la quinina.

QUINA LAROCHE **FERRUGINOSA** *Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas, etc.*

PARIS, 22 y 15, rue Drouot.—*Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H.os y C.ª



## VERDADERO LICOR

**BENEDICTINE**

DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA).

*esquisito y esencialmente higienico*

EL MEJOR DE TODOS LOS LICORES

Exíjase siempre sobre la etiqueta inferior de la botella, la firma del Director general, A. LEGRAND Ainé.

Depósito general en *FÉCAMP (Francia).*

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, BEMBERG HEIMENDALL y C.ª A. Demarchi hnos. y C.ª

# ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

## Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

*Desde el 1.º de Junio de 1875*

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solis Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solis Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solis Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

*Adolfo B. Perez.*

## Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

*Salidas*

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las dilijencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

*Los Ajentes.*

## Dilijencias particulares

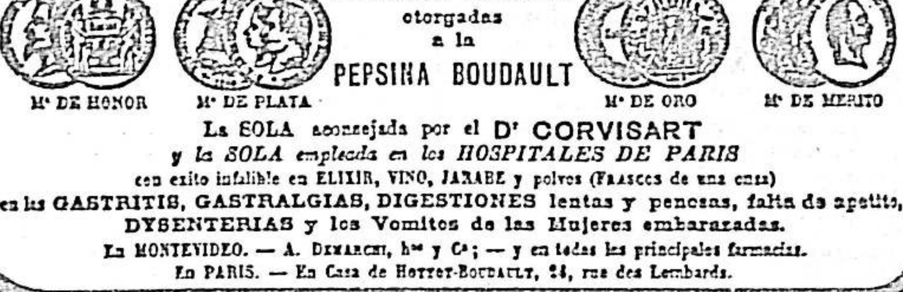
Para Maldonado y San Cárlos, agensia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

## PEPSINE BOUDAULT




NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas á la PEPSINA BOUDAULT

La SOLA aconsejada por el D.r CORVISART y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS con exito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza) en las GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES lentas y penosas, falta de apetito, DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.

En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, h.os y C.ª; — y en todas las principales farmacias.

En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

# LEYES Y DECRETOS

## DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Libreria Maricot, 25 de Mayo, n. 235, los tres primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

**1er. cuaderno**

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

**2.º cuaderno**

Estatutos del Centro Comercial.—Ley estableciendo un impuesto para la limpieza del puerto.—Decreto mandando pagar los intereses de la Deuda Interna.—Solicitud de los tenedores de la misma.—Informe de la Junta de Crédito Público y de la Contaduría General sobre el Banco Mauá y C.ª—Balance de Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda pidiendo datos á la Mesa de Estadística sobre el producto de las rentas afectadas á la conversion del papel.—Informe de la Mesa de Estadística sobre los datos pedidos.—Decreto reduciendo á cien pesos la patente de los corredores de la Bolsa de Comercio.—Decreto nombrando recaudadores de la Contribucion Directa.—Decreto reglamentario de la Contaduría.—Acta de la quema de los billetes sustituidos por el Banco Mauá y C.ª—Convenio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la Ley de Patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro.—Aviso Oficial haciendo saber que está prohibido el franqueo de última hora, de la correspondencia para los puertos de Francia, que se remita por los paquetes ingleses.

**3er. cuaderno**

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda al Centro Comercial pidiéndole el concurso de su opinion y consejo para valorizar el medio circulante—Nota de la Cámara de Comercio en contestacion—Nota del Ministro de Hacienda conformándose con las indicaciones de la Cámara de Comercio — Decreto espropiando las Aguas Corrientes — Arreglo de los intereses de la Deuda Pública Interna — Decreto mandando pagar los impuestos en billetes de la emision Nacional—Tipo oficial de la moneda papel, que ha regido en el mes de Enero de 1876 — Colecturía General, liquidacion de las rentas de Aduana de Montevideo en el mes de Enero de 1876—Ley fijando el número de los miembros de las Juntas Económico-Administrativas — Convenio con el Banco Mercantil del Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la ley de patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro—Decreto nombrando comisario para el pueblo Sarandí—Nota pidiendo á la Junta Económico-Admistrativa reglamente los Tram-vías — Decreto cerrando las sesiones de la 11.ª Legislatura—Decreto nombrando Oficial mayor de Gobierno al señor don Vicente Garzon—Decreto nombrando Capitan del Puerto al Coronel don Ernesto Courtin—Decreto por el cual se declara libre de derechos de exportacion en el corriente año de 1876, la harina, el maiz, el afrecho y las papas—Disposicion reglamentando el servicio del Ministerio de Gobierno—Decreto declarando que los únicos testos legales del Código Civil, son los ejemplares de la edicion oficial de 1868 y la edicion hecha en Paris por la imprenta de Rosa Bouret en 1871—Circular recordando las prohibiciones que pesan sobre la prensa — Nota del Ministro de Gobierno, suprimiendo las restricciones que pesaban sobre la prensa — AVISOS OFICIALES — Edicto prohibiendo los juegos de envite y azar — Edicto prohibiendo el uso de armas en los bailes públicos — Receptoría de Contribucion Directa, fijando el dia en que empezará la recaudacion—Acordada del Tribunal de Justicia nombrando los defensores etc., para el corriente año de 1876.

**PRIMA.**—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

**PRECIOS**

Por ejemplar. . . . . . . . . . . . . 20 centésimos.

## DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

**PARA** reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya accion *debilitante* es muy amenudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (S. M.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGITIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuántas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorósis*, de *anemia* ó de *enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

## FOLLETIN 104

EL

# Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿He intentado acaso haceros desistir de vuestro propósito de arrepentimiento? Salvad al príncipe y sed luego el blanco de todas sus iras; nada me importa, porque en mí no ha de cebarse su venganza, porque á mí no ha de ultrajarme. La vida del príncipe ó la mia están de más en el mundo: si vos lo salvais, yo moriré; si muere, viviré porque aun tengo que vengar muchas ofensas, y que aniquilar algunos enemigos.

—¿Qué decis, señora?—preguntó con espanto Ruy Gomez de Silva.

—¿Qué os importa? ¿No os habeis trazado ya vuestro plan de conducta? ¿No decis que vuestra resolucion es firme?

—Habeis perdido la razon.

—Pero no las fuerzas.

—¿No veis el abismo que se abre á nuestros piés?

—No soy cobarde como vos.

—Es que no teneis conciencia.

—¿Y de qué habia de acusarme?

—Señora, de crímenes.

—¿Llamais crimen á defenderse?

—¿De quién?

—De los que intenten humillarnos y aniquilarnos … ¿cuál preferis?... Pero es inútil cuanto os diga, porque el miedo no os permite comprenderme: tan poco es vuestro valor que ni aún el suficiente teneis para defenderos.

Ruy Gomez hizo un esfuerzo como el que lucha interiormente entre dos opuestos sentimientos.

—¿Os habeis propuesto desesperarme?—dijo.

—Sólo he querido haceros comprender vuestra situacion para que no pequeis de ignorante.

—Estoy ya cansado, os lo repito.

—Obrad como gusteis; desde ahora no volveremos á tratar de semejante asunto. ¡Oh! me abandonais en lo más crítico de nuestra situacion... Bien, don Ruy, salvad al príncipe y matad á vuestra esposa.

—Señora, dejadme esta sola vez en libertad de obrar.

—Id con Dios,—repuso la dama, clavando en su esposo una mirada del mas alto desden.

Y poniéndose de pié volvió la espalda á su esposo y se dirigió al aposento inmediato.

—Quiero alguna vez ser dueño de mis acciones, —dijo el de Eboli saliendo y llevando consigo la receta.

Sigamos á doña Ana.

Cuando estuvo sola, sentóse en un ancho sillon, y oprimióse el pecho con las manos.

—Ya no puedo contar con mi esposo,—murmuró.—El doctor Olivares es un sábio, y la esperanza que tiene de salvar al príncipe se convertirá en realidad. El rey empieza á reconciliarse con su hijo, porque este aparenta hace algunos dias haber variado completamente en cuanto á sus ideas religiosas, y se complace en hablar con su confesor. Si el príncipe se salva se sentará en el trono y yo en un patíbulo... ¡No, antes daré fin á mis dias!...

Las megillas de la dama se cubrieron de un vivo carmin, se abrieron extremadamente sus ojos, y sus miembros se agitaron. Luego palideció. Su razon empezaba á trastornarse en aquel momento. Muchos dias llevaba casi de completo insomnio, siempre meditando sobre sus intrigas, siempre temiendo que la venciesen sus enemigos, y no hay razon que resista á luchas tan continuadas sin que deje de perder sus fuerzas.

—Sí,—continuó,—morir ó vencer, él ó yo; pero jamás ambos, porque juntos no cabemos en el mundo. Si él sana yo moriré; si él muere yo dormiré tranquila. Esta noche la reaccion de su enfermedad debe llevarlo al sepulcro; pero si por el contrario le es favorable, apenas declare el médico que lo ha salvado, un tósigo me llevará á la tumba, el tósigo que para él debió servir, y que mi débil esposo no ha querido darle.

Su pecho estaba agitado.

Sus manos crispadas descomponian sus cabellos, sin que ella lo advirtiese.

—¡Ven, noche, ven!—exclamó.—¡Ven con tu apacible sombra á poner término á mi afan!...... ¡Oh!... ¡La muerte ó la vida, pero pronto, pronto!

Una sacudida violenta la hizo levantar involuntariamente, y cuando aquella rápida excitacion de sus nervios pasó, sentóse nuevamente y quedó silenciosa y abatida.

CAPÍTULO CXXVII

LA DESPEDIDA

Al anochecer de aquel dia hallábase la reina en su aposento, acompañada de Blanca y del paje.

Los últimos crepúsculos vespertinos penetraban por los vidrios de variados colores de las ventanas, y su escasa claridad apenas permitia distinguir bien todos los objetos de la habitacion. Sin embargo, á favor de los débiles reflejos podia notarse la palidez que cubria las megillas de Isabel de Valois, y se echaba de ver que habia enflaquecido mucho, que sus negros ojos no brillaban como de costumbre, y que sus movimientos eran pausados, faltos de energía sus ademanes como si ya no quedasen á sus músculos fuerzas.

Su vida se acababa lentamente como se marchita la flor cortada de su tallo, y eran ineficaces todos los remedios, porque su enfermedad estaba en el alma.

La desdichada reina, desde el sillon en que estaba sentada, habia contemplado por largo rato el sol al ocultarse en Occidente, y los últimos destellos del astro del dia arrancaron de sus ojos dos lágrimas de tanta ternura; de tan agudo dolor, que parecióle que tras ellas el espíritu abandonaba su débil cuerpo.

—Por Dios, señora,—dijo Blanca con acento cariñoso y consolador.—Por Dios, señora, no os abandoneis al pesar, porque os estais matando.

—¡Mi vida!—contestó la reina en cuyos labios vagó una sonrisa de esas que hacen llorar.—¡Mi vida será muy corta!

—Vos no moriréis tan jóven y tan bella,—dijo el paje.—No moriréis cuando ya ha llegado el momento de triunfar de nuestros enemigos.

—He perdido la esperanza.

—¿Por qué, señora?

—Porque ya es tarde.

—¡Tarde!... ¡Oh!...—murmuró Luis, cuyas mejillas palidecieron.

—Ya sabes lo que ha dicho esta mañana el doctor Olivares.

—Los médicos exageran siempre para alcanzar mas reputacion si se salva el enfermo.

—Tú no has visto, como yo ví á don Cárlos.

—Desde entonces...

—Cada dia está peor, y temo que encuentres solo un cadáver.

—¡Por Dios, señora, no digais tal!—replicó Luis estremeciéndose.

—Ya sabes que hace muchos dias que el príncipe no puede moverse de su lecho, y esta tarde, segun me ha dicho el duque de Feria, habia momentos en que ni oia ni conocia á las personas que se le acercaban. Esta noche se espera la crisis anunciada por el doctor, y no creo que la debilidad de don Cárlos resista un violento sacudimiento de la naturaleza.

—¿Quién sabe?

—Y aun sucediendo así, ¿qué harás con un moribundo, sacarlo en tus brazos de la prision para que espire algunos momentos despues? Para eso no debes exponer tu vida.

—Aunque supiera perderla sin salvarlo, no vacilaria,—contestó Luis con noble entusiasmo.—Lucharé hasta el último momento, y si espira entre mis brazos, podré decirle: «No he podido hacer mas; ya que habeis de morir, podreis tener el consuelo de que exhalais el postrimer suspiro mientras descansa vuestra cabeza en un pecho verdaderamente amigo.»

—¡Noble corazon!—murmuraron á la vez la reina y Blanca.

Hubo algunos instantes de profundo silencio.

La habitacion quedó completamente á oscuras.

Nada pudo distinguirse, pero se oyeron los sollozos de aquellas dos mujeres, cuyos corazones estaban transidos de dolor.

Blanca salió, volviendo á poco rato con dos bujías que dejó sobre una mesa dorada.

—Ved, señora, si algo teneis que ordenarme antes de mi partida,—dijo Luis á la reina.

—¿Estás resuelto?

—Sí, señora; y cualquiera que sea el éxito de mi empresa, tendré que huir.

—Y yo tambien,—añadió Blanca.

—¿Por qué?

—¿No penseis,—repuso la doncella,—que el rey me creeria cómplice en las intrigas de Luis, y no pudiendo castigarlo descargaria sobre mí todo el peso de su enojo?

—Es verdad.

—Además, señora, mi espíritu necesita descanso, y esto solo puedo tenerlo en la casa del Señor.

—¡Y yo quedo sola!—murmuró Isabel.—¡Sola! ¡Ah!... me estremezco. Tres corazones unidos estrechamente por los lazos de la amistad mas pura, se verán separados para siempre al despuntar el nuevo dia. Esto es horrible, muy horrible para los que han de morir llorando, en la soledad, el uno; entre el mundo que lo acusa, el otro.

—Muy horrible tambien,—dijo el paje,—para el tercero que vé morir á los otros dos sin poder endulzar su agonía, y que no tiene otra esperanza que la de morir tambien él en medio de los horrores de un combate.

La reina y Blanca permanecieron silenciosas; sus megillas estaban bañadas por el llanto.

El pajecillo apenas podia respirar, parecíale que tenia un peso enorme sobre el corazon. ¡Si al menos hubiese podido tambien llorar! Es verdad que las lágrimas querian saltar de sus negros ojos, pero conteníalas con penosos esfuerzos, para animar, ó por lo menos no desalentar más á la reina ni á su señora.

El infeliz huérfano iba á despedirse para siempre de aquellas dos personas, únicas en el mundo, que despues de don Cárlos, eran sus amigos verdaderos. A despedirse para ir en busca de la muerte que debia encontrar, ó aquella misma noche al acometer su atrevida empresa, ó algunos dias despues en Flandes, donde tendria hasta el desconsuelo de morir en defensa de los enemigos de su fé religiosa, desconsuelo que era muy grande para el desdichado niño, pues su travesura no quitaba que fuese un católico de puras creencias.

Mucho padeció en aquellos instantes solemnes.

—¿Tendré fuerzas para despedirme?—pensó para sí el paje.

Conoció que no las tenia, y juzgó prudente decir que volveria despues.

—Ya es de noche, señora,—dijo,—y el capitan Pero Leon me espera.

—Dentro de algunos años,—repuso la reina,—serás un hombre, y tu valor te habrá dado mucha gloria en los campos de batalla; pero yo no te veré.

—Si escapo del alcázar esta noche, con el príncipe ó sin él, y en Flandes no muero, volveré á Madrid dentro de algunos años, y el Diablo de Palacio será el diablo de la villa, y andará listo hasta vengar á sus amigos y castigar á sus enemigos. Entonces mis facciones se habrán trasformado, no me reconocerán, y volveré á ser el ente misterioso é invisible, tormento del rey, de doña Ana y de Ruy Gomez.

—¡El cielo te bendiga!

—No puedo detenerme,—repuso Luis que estrujaba entre sus manos su gorra de terciopelo.

—¿Volverás?—repuso Isabel.

—Sí, señora,—contestó el paje que apenas podia pronunciar una palabra.

—¡Adios, hermano mio!—dijo Blanca.

Y lo estrechó entre sus brazos.

Luis le dió un beso y huyó rápidamente.

El llanto empezó á correr por las megillas de aquellas dos infelices mujeres.

CAPÍTULO CXXVIII

LA CONFESION

Mientras que el pajecillo se despedia de la reina y de Blanca, el príncipe don Cárlos, sintiéndose mas débil cada vez, mandó que llamasen á su confesor el reverendo Chaves, y pocos momentos despues el sacerdote entró.

La luz de la lámpara daba de lleno en el rostro pálido y descompuesto del príncipe, que con la boca entreabierta respiraba y hablaba trabajosamente.

Sus mejillas estaban demacradas en extremo, sus ojos apagados, y por entre sus lábios secos y blanquecinos salia un aliento corrompido.

Nada quedaba en su semblante de su belleza, nada de la animacion que tanto lo distinguia en otro tiempo; nadie hubiera dicho que allí se retrataban antes las emociones mas dulces y mas violentas, como si el alma asomase á los ojos. Todo lo borra la muerte, nada respeta su mano.

El sacerdote contempló al moribundo por algunos instantes; cruzó las manos, humedeciéronse sus ojos, y elevó al cielo una mirada de suplicante perdon.

—¿Os sentís peor?—preguntó luego á don Cárlos con acento de consoladora dulzura.

—Se acerca mi fin, padre.

—Tened esperanza.

—Ya no me importa el mundo, y todo mi afan se cifra en que Dios me perdone y me dé un lugar en su santa gloria.

—Nada hay comparable con el lugar que Dios piadosísimo reserva á los buenos.

—¿Me perdonará mis pecados, padre mio?

—Sí, con tal que el arrepentimiento sea verdadero.

—Mis pecados son muchos.

—Por enormes que sean, un instante de verdadera contricion puede borrar cien años de pecados horribles.

—Me consolais mucho.

—El nombre del Omnipotente siempre consuela, —dijo el confesor, poseido en aquel instante de la mas pura fé.

—¡Es tan dulce la idea de Dios!—murmuró el príncipe.

—Pues figuraos cuán dulce será su divina gracia, y cuán dulcísima su gloria eterna.

—Yo he pecado aborreciendo con ódio profundo á muchos de mis semejantes.

—Esa es la fuente de casi todos los pecados, la falta de amor al prójimo, que es tambien la falta de amor á Dios, porque no ama ni honra al Creador, el que no ama y honra sus obras.

—Me habian causado mucho mal mis enemigos.

—Vos lo haceis á Dios cada dia con vuestros pecados, á Dios grande entre los grandes, á Dios Omnipotente, y es misericordioso y os perdona.

—Yo tambien perdono á mis enemigos, y los perdono de todo corazon, y que ellos me perdonen, pero... mi padre, que me perdone mi padre...

—Os perdonará.

—Quisiera despedirme de él... recibir su bendicion.... morir tranquilo....

—No os negará su bendicion despues que os hayais confesado.

—¿No me la negará?

—No, hijo mio.

—Pues recibid mi última confesion, y absolvedme, y luego rogad á mi padre que me bendiga.

El sacerdote se aproximó al lecho de muerte, don Cárlos recogió sus ideas y la confesion empezó.

Respetemos este acto solemne.